LA PRENSA
Administrador—EZEQUIEL CUETO
DIARIO POLITICO, NOTICIOSO, COMERCIAL Y ECONÓMICO
Se publica por la Imprenta de [illegible]

LA PRENSA
[illegible] 1871.

N[illegible] saladeros

A[illegible] que han leido nuestros artículos [illegible], nos han manifestado [illegible] que sigamos ocupándonos de [illegible].

[illegible] complacerlos y parte porque la cuestion [illegible], vamos á encararla bajo [illegible].

[illegible] abiertamente por la [illegible] de los saladeros de Barracas, aun con una [illegible] á favor de los saladeristas [illegible] los gastos de trasporte de los [illegible] de construccion al nuevo punto que [illegible] la Provincia.

La [illegible] no nos parece de derecho estricto, desde que el establecimiento de los referidos saladeros no ha sido permitido por ley especial mediante contrato existente.

La [illegible] habria para que los dueños de conventillos de inquilinato reclamasen indemnizaciones por los huéspedes á quienes, en beneficio de la hijiene y de la salubridad general, la autoridad los obliga á desalojar.

Los saladeros no pueden vivir dentro de las ciudades.

Los saladeristas deben saber que, cuando se establecen á los alrededores de una poblacion, tarde ó temprano tienen que alejarse de ella.

La elaboracion de materias orgánicas en grande escala, es siempre nociva á la salud general; y por consiguiente, hay en la autoridad municipal el perfecto derecho para impedirla, el dia que su influencia perniciosa comience á hacerse sentir demasiado.

La traslacion de los saladeros, que no es sino una consecuencia forzosa de la prohibicion de faenear, es pues un asunto tan sencillo en cuanto al derecho para ordenarla de una manera indirecta, que con razon la creemos del resorte de la autoridad municipal.

¿Quién cuida de la hijiene de las ciudades, tiene el derecho de impedir que se ejerza en su seno una industria que daña á la salubridad jeneral, con la misma razon con que manda limpiar conventillos, cegar pantanos, limpiar casas particulares ó prohibir la aglomeracion escesiva de jente en lugares insalubres.

La libertad de industria garantida por la Constitucion á todos los habitantes del suelo arjentino, lleva la condicion implícita del ejercicio de tal libertad: miéntras no daño á tercero.

Es así pues qué, partiendo del hecho axiomático de que la elaboracion de materias orgánicas hechas en los saladeros, es dañosa á la salud, puede impedirse que se haga como ya fué ordenado desde el 1.° del corriente; lo cual es decretar indirectamente el desalojo de los establecimientos donde se opera la referida elaboracion.

Y esto se ha realizado hoy, sin indemnizacion alguna.

Tambien podria realizarse mañana por cualquiera otra razon y daria por resultado que la traslacion misma, porque paralizaria la produccion impidiendo que se faenee en los saladeros por un tiempo mas ó ménos largo.

Ahora bien, en la facultad para lo mas cabe la facultad para lo ménos. Si hay derecho para suspender las faenas de los saladeros, que es la muerte temporal de una industria, hay conveniencia en hacerla trasladar de una vez para que no tengan [illegible] obligacion de privarse de [illegible]

[illegible] porque [illegible] mas práctico y mas jeneroso [illegible] de la Provincia en favor [illegible] á quien [illegible] obliga á [illegible] en un [illegible] mino dado.

Para la [illegible] Aires no son nada ocho [illegible] seria toda la erogacion [illegible] de hacer para que la traslacion [illegible] se efectuase.

Treinta y [illegible] de jénero análogo [illegible] hay en Barracas y [illegible] fuerte.

La [illegible] solo una pérdida [illegible] al desarmar y [illegible] halla, pero jeneral[illegible] pieza [illegible] de acomodar sus [illegible].

La [illegible] suficien[illegible] recibirian [illegible].

Pe[illegible] á que hay [illegible] á la ganaderia de la [illegible] hecho y [illegible].

Este [illegible].

Ayer [illegible] la pequeña alteracion [illegible] operacion productiva, [illegible] el productor de la materia [illegible], sino por el fabricante [illegible] que es el saladerista [illegible] por el exportador [illegible] la mercancia por [illegible] natural la paguen [illegible] circunstancias.

La [illegible] eléctrica. Herido [illegible] la conmocion se siente [illegible].

Pero [illegible] no se han [illegible] producen solo [illegible] pronto buscan su equilibrio.

La [illegible] de la provincia [illegible] desde luego una [illegible].

Se [illegible] de Buenos Aires, [illegible] confie-

[illegible] de la industria cuyos frutos van á elaborar.

Los unos se establecerán sobre la costa del mar, al Sud de la Provincia, los otros sobre las costas del Paraná al Norte.

Los hacendados tendrán entónces los saladeros á ménor distancia de sus establecimientos, y como es natural, los gastos del acarreo de las haciendas á los mismos serán mucho ménos, refluyendo en su beneficio esta disminucion.

La razon es clara.

Si los productores de materia prima, es decir, los hacendados llevan ellos mismos sus haciendas al saladerista, haciendo el trasporte del animal en pié con ménos gastos les resulta vendido cada animal á mas alto precio.

Si el acarreo lo hace el saladerista por medio de sus comisionados, como es de suponerse, estando á corta distancia de los establecimientos tiene que emplear ménos jornales en conduccion de tropas, pastoreos, encerradas etc., y por consiguiente, esta disminucion de gastos de trasporte le permitirá pagar mas alto precio por las haciendas.

En uno y otro caso la industria ganadera viene á ser beneficiada con la diseminacion de los saladeros.

Pero se hace á esta consideracion un último argumento, de que vamos á hacernos cargo para refutarlo.

La topografia de Buenos Aires, se dice, no consiente el establecimiento de los saladeros en otro lugar que en el Riachuelo de Barracas.

Sin haber visitado toda la costa norte y sud de Buenos Aires podemos asegurar que semejante observacion es inexacta.

En la Ensenada los terrenos son malísimos, se objeta; pero la industria los haria adaptables, decimos nosotros.

En la Laguna de los Padres ha habido saladeros ántes y tambien en Bahía Blanca ú otro punto del sud que no recordamos.

Hay aun un establecimiento semejante en Campaña y podrian establecerse muchos otros sobre la costa del Paraná.

Si ántes no han podido sostenerse es por que no podrian rivalizar con los de Barracas, de capitales fuertes, que les hacian una competencia matadora.

Pero que salgan los de Barracas y ya se verá poblarse de saladeros la costa norte de la Provincia y muchos puntos de la costa sud.

Alguien cree que una vez establecidos los saladeros sobre el rio Paraná, las corrientes de ese gran estuario serian tambien envenenadas; pero si esto fuese posible ya lo estarian las aguas del Uruguay, sobre cuya márjen existen mas de veinte saladeros y graserias en la costa oriental y argentina desde mucho tiempo.

Todas las conveniencias están consultadas en la traslacion de los saladeros de Barracas.

La indemnizacion moderada propuesta por el diputado Lanús, comerciante hoy y saladerista alguna vez tambien, viene á no dejar ni pretesto á la discusion.

La hijiene gana inmensamente.

La produccion ganadera se mejora sin gravámen.

La renta que produce al tesoro la elaboracion al vapor de las haciendas no se paraliza.

Los productores son compensados en los gastos de traslacion.

¿Què mas se quiere, qué mas se pretende?

Pretender algo mas, es querer imponer á una poblacion como Buenos Aires por mas tiempo, [illegible] permanente de in[illegible], un espectáculo bárbaro de matanza salvaje y mil otros inconvenientes que afrae el establecimiento de los saladeros.

Cuando se piensa en dejarlos dentro de las poblaciones, no se calcula sin duda que de los desperdicios de la elaboracion de la carne solo los líquidos se arrojan, pero los sólidos van á alimentar otros establecimientos inmundos que viven á su alrededor.

¿Se ha pensado en los criaderos de cerdos?

¿Conocen nuestros diputados lo que son esos bañados del Sud en Barracas, entre este punto y las Lomas?

Si no los conocen deben visitarlos.

En lugar de hombres y animales, pastores y rebaños son todo uno, á juzgar por el traje, por el aspecto y por el jénero de vida que hacen.

Los cerdos se pasan diariamente revolcàndose entre el barro podrido de los pantanos y allí hay tambien hombres que los cuidan y que viven con ellos.

En pocos años tendremos á las puertas de Buenos Aires otras Lagunas Pontinas hechas por los cerdos.

Pues bien, sin los saladeros, esos criaderos asquerosos tendrian que salir de allí. Les faltarian desperdicios animales para alimentarlos.

Aparte de ese complemento de los saladeros, queda el de sus propias peonadas, gente medio desnuda, que vive en condiciones semejantes á su mismo ejercicio.

Siempre su cutis cubierto de sangre seca á de grasa.

¿Es esto tolerado por la hijiene?

¿Habria bastantes agentes químicos para allanar todos estos inconvenientes que conspiran contra la salubridad general?

¿Qué responden los que creen posible haber salvado la dificultad con idear, medios téoricos, de aplicacion difícil y costosa y de vigilancia fácil de eludir?

Estas breves consideraciones y las de nuestros anteriores artículos pueden servir como apuntaciones ligeras á nuestros legisladores, en la discusion del proyecto sobre traslacion de los saladeros.

Con ese objeto nos hemos ocupado de la cuestion en sus diferentes faces, dejando todavía sin encerrarla bajo otras nuevas, por haberlo hecho con estension algun otro de nuestros cólegas.

La descentralizacion de la caridad

A esta fórmula puede reducirse el proyecto de nuestro cólega de la «Tribuna» presentado á la *Comision Popular*.

Su fondo nos parece escelente, y consulta en efecto la ventaja de hacer práctico el beneficio de la caridad, que el pueblo por su órgano hace con el mismo pueblo.

No dudamos que la *Comision Popular* acojerá con aprecio, el pensamiento de nuestro cólega.

Llevar á cada parroquia de una manera permanente el continjente de la caridad practica, para proporcionar enfermeros, médicos, remedios y lecho si fuere necesario á los enfermos que lo necesitaren, es resolver de un solo golpe de vista el problema de la asistencia eficaz á las pobres víctimas del flajelo.

Un axioma económico aplicado al ejercicio de la caridad, es siempre un axioma y da sus frutos.

Dividiendo el trabajo lo mas que es posible, se economiza tiempo en la tarea especial y se hace con mas perfeccion.

Cien ciudadanos reunidos en el lugar central de la *Comision Popular*, haciendo todos á la vez en la confusion que es hija del número, con sesiones largas, tumultuosas á veces no habrian realizado en ocho dias lo que veinte de sus miembros distribuidos en las parroquias harán en dos.

Estas consideraciones por demás al alcance de todos recomiendan altamente el pensamiento del cólega y le prestamos nuestro apoyo.

Proyecto de resolucion.

Art. 1.° Todo empleado ó funcionario público que sin razon justificada estuviese fuera de su destino, cuatro dias despues de la fecha se le descontará la parte de su sueldo correspondiente á los días de ausencia.

Art. 2.° Si pasados ocho dias no hubiese concurrido aun, será remplazado inmediatamente, si fuere amovible á voluntad del superior; y en caso contrario, su falta se considerará como cesacion de buena conducta, quedando *ipso facto* vacante el puesto que servia.

Art. 3.° Los gefes de oficina llevarán un libro especial en que apuntarán la asistencia ó falta de los funcionarios respectivos que fueren encargados y responsables del cumplimiento de esta resolucion en su totalidad.

Art. 4.° La presente resolucion no tendrá mas alcance que por todo el tiempo que dure la epidemia á juicio del consejo de Hijiene.

Art. 5.° Comuníquese etc.

He aquí un proyecto de resolucion gubernativa, ó legislativa en la parte que corresponde, que proponemos en las circunstancias actuales, como recurso de moralidad y de justicia para la administracion pública.

Mientras unos funcionarios [illegible] de la administracion de Justicia, se quedan aquí á cumplir con su deber cotidiano, otros se han ausentado sin ánimo de regresar hasta que la epidemia concluya.

Tómese entónces la medida que aconsejamos y se dará para el futuro una leccion de virtud cívica á los que no sienten sus emociones.

El Telégrafo del Oeste.

La gran emigracion de gente para los pueblos del Oeste, ha venido á hacer palpables los grandes inconvenientes que ofrece el servicio irregular de ese telégrafo.

Todos quieren servirse hoy del telégrafo y escollan en la ridícula irregularidad de que mas pronto se recibe aquí una carta venida de cualquiera de los pueblos de la línea y vice-versa, que un despacho telegráfico.

Hablamos por esperiencia y por lo que hemos visto que ha pasado con telegramas de amigos nuestros. Algunos que se han hecho en horas hábiles del dia, se han entregado apenas á las veinte y cuatro horas despues.

No hay ejemplo de que un solo telegrama pueda recibirse dos horas despues de hecho, y mucho ménos que sea posible obtener una contestacion en el dia.

Esta grave irregularidad está causando grandes perjuicios en estos momentos en que la comunicacion telegráfica se puede decir que es un gran elemento contra los desastres de la epidemia.

Conocemos un caso en que un jóven ha muerto en un pueblo de campaña en veinticuatro horas, porque no se llamó médico de Buenos Aires, en la seguridad de que no recibiria el telegrama en el mismo dia, y se le dirijió carta escrita, que recibió cuando era ya tarde.

Esta desorganizacion en ese telégrafo hace un contraste chocante con la regularidad y prontitud con que está servido el del Rosario, del Gobierno de la Provincia, cuyo director el Sr. Traut y sus empleados, los cuales parece que han hecho una relijion de la exactitud y del celo con que atienden al servicio de telegramas.

El gobierno está en el deber de tomar medidas sérias á este respecto y si quiere conocer algunos casos el Director de ese telégrafo, podemos revelárselos; aún mas podemos hacer hoy en su presencia un telegrama, y verá como recien mañana á la tarde obtendremos el aviso de que fué entregado.

¿En que consiste esto?

¿Está la falta en los empleados? está en el telégrafo?

No lo comprendemos; pero sí sabemos que esta ridícula irregularidad hace ilusorio el servicio del telégrafo y causa grandes y enormes perjuicios.

Veremos si se pone remedio y nos evitamos el volver á escribir sobre este asunto. ***

ALEMANIA
Interesante correspondencia de Berlin.

Berlin 5 de Enero.

El emperador de Alemania dirijió desde Versalles á su esposa, el siguiente telegrama, con fecha 29 de Enero:

«Esta noche fué firmado un armisticio de tres semanas y la capitulacion de Paris.

«La tropa de línea y la guardia móvil será desarmada, y quedarán en Paris como prisioneros de guerra.

«La guardia nacional se encargará de mantener el órden. Nuestros soldados van á ocupar todos los fuertes.

«Continuará el arreo de Paris, pero podrá ser abastecida luego que las tropas regulares hagan la entrega de las armas.

«Una asamblea vá á ser convocada en Burdeos para dentro de 15 dias.

En el campamento, los ejércitos conservarán sus respectivas posiciones, estableciéndose una zona neutral entre ellos.

«Esta es la primera recompensa que recibimos por el valor, el patriotismo y los pesados sacrificios que hemos hecho.

«Doy gracias á Dios por este nuevo beneficio que nos ha concedido, esperando que se dignara permitir que la paz sea un hecho en breve.

«*Guillermo.*»

Aunque por ahora sea prematuro hablar de paz, con todo, es permitido suponer que la nacion francesa recuperando la libertad para dirijir sus destinos, desea salir del terrible estado en que se halla colocada y deje de apreciar el hecho de poderse ver libre al mismo tiempo de la ocupacion de las tropas alemanas y de la dictadura de Gambetta.

Son claros los motivos que llevaron al gobierno central á aceptar los medios arriba mencionados [illegible] de la atmósfera de ilusiones, ver que la línea de circunvalacion al rededor de Paris no se podia romper, y que los ejércitos de la provincia no podian llegar á la capital, porque el ejército de Chanzy fue rechazado hasta Bretaña y [illegible] por largo tiempo, que el de Faidherbe se [illegible] completamente derrotado, y que el de Bourbaki [illegible] estaba ya internado en Suiza, estaba muy cerca de ser[illegible].

En presencia de tal estado de cosas la razon aconsejaba á la parte [illegible], como [illegible] Jules Favre, de salvar al mismo tiempo de los horrores del hambre 2,000,000 de sus habitantes y de la muerte á mucha pobre gente que [illegible] de sus casas en las provincias para ir á confiar su [illegible] incompetente instruccion militar, á soldados aguerridos.

Los alemanes se van tomando medidas para el abaste[illegible] de Paris en las [illegible] haciendo desaparecer [illegible] de que [illegible] del hambre.

[illegible]

[illegible]

[illegible]

Los hombres políticos, son de [illegible]. Las tropas alemanas ocupan los fuertes, quedan dueños de Paris, y seria una [illegible] que podria costar caro, el desarmar 300,000 hombres y afrontar la mala voluntad de la poblacion. ¿Qué importa que los franceses digan que fueron las fortalezas y no la capital de Francia la que cayó en poder de los alemanes, y que se les entregaba por [illegible] de su artilleria?

He oido afirmar que las condiciones mas esenciales para el establecimiento de la paz [illegible] das en las estipulaciones, de los preliminares serian la cesion de la Alsacia y parte de la Lorena y el pago de los gastos de guerra. El [illegible] hasta la línea del Mosela [illegible] y de Pondichery, y [illegible] especulativa de [illegible].

Esa idea sostenida por la *Gaceta de* [illegible] y por varias otras publicaciones, fue contrariada por la *Gaceta de Colonia*. [illegible] man que la restitucion por largos años [illegible] demostró que no habia para Alemania ningun provecho comercial en tener la posesion [illegible] á la Francia que lo que le ha producido. [illegible] conviene á la Alemania el que [illegible] tener colonias, en los momentos en que todas las potencias trabajan para deshacerse de las que tienen mejor seria comprar a España ó á Portugal algunas de las que le quedan.

Los diarios de las ciudades Hanseaticas demuestran del mismo modo lo inutil que es para el desarrollo del comercio aleman la posesion de tales colonias.

Sobre la necesidad que hay de anexar definitivamente á la Alemania, la Alsacia y parte de la Lorena, no hay ni en la prensa, ni en la opinion pública divergencia alguna.

Se dice que la Francia quiso siempre ocupar una posicion escepcional en Europa, y que, sosteniendo su propia inviolabilidad, nunca, despues de una guerra depuso las armas sin haber obtenido la posesion de una nueva provincia; que si hubiese conseguido ganar una victoria en la presente guerra, habria exijido sin duda alguna, la sesion de las provincias del Rhin, la disolucion de la confederacion del Norte, la restauracion del rey de Hanovre y del elector de Hesse, y hubiera restituido al emperador de Austria su antigua preponderancia en Alemania.

¿Cómo es que la Francia se atreve á sostener que la pérdida de tres departamentos sea un golpe mortal para un pais tan unido y compacto? No es acaso hacerse así mismo una injuria en aseverar que es necesario para su desenvolvimiento moral el poseer algunas gotas de sangre alemana?

Lo cierto es que los alemanes no firmarán la paz sin haber obtenido una rectificacion de sus fronteras del lado de la Francia.

No se debe estrañar el modo de proceder de un hombre pacífico, cuando manda rodear su propiedad con una muralla para evitar que un vecino turbulento esté sin cesar perturbando su sociego.

La Francia nunca perdió de vista la idea de espoliar á la Alemania por la fuerza, saliendo de sus límites naturales que son las montañas de los vosges.

Louvois se apoderó por traicion en tiempo de paz de todas las ciudades de Lorena y de Alsacia, y Louis XIV mandó gravar sobre la puerta principal de Vieux Brissach: «Fué en otros tiempos la frontera de Francia y hoy le sirve de puerta.»

Fué de Estrasburgo que en esos tiempos salieron esas compañias que fueron á desvastar el palatinado y el pais de Baden. Fué de ese punto aun, que Napoleon I. hizo marchar a los ejércitos con que conquistó á Alemania. Si por casualidad el general Leboeuf hubiera concebido un plan razonable de campaña en 1870, hubiera de nuevo ordenado á Mac Mahon que saliese de Strasburgo para invadir el gran ducado de Baden, que ocupase los desfiladeros de la Selva Negra, [illegible] hasta el ulm, siendo el objeto de ese movimiento imponer al gran duque de Baden á los reyes de Baviera y de Wurtemberg la mas estricta neutralidad.

En vez de este plan de hacer un movimiento sobre Maguncia, que en la idea de los estratégicos franceses debia servir de base á las operaciones combinadas de [illegible], esas operaciones fueron impedidas, y frustradas de esa manera la [illegible] de los dos ejércitos por la rapidez con que el principe real de Prusia marchó desde Munich con las tropas que fueron á reforzar el 3.° ejército aleman.

Todos los hombres de estado alemanes vieron [illegible] la debilidad de la frontera de su patria, del lado del Rhin y del Mosella, quedando [illegible] diferencias [illegible] que no se debe considerar al Rhin como [illegible] natural de Alemania. [illegible]

[illegible]

Ninguna de las potencias europeas tiene un real interés alguno en que la Francia conserve á Estrasburgo y á Metz, por eso es que los [illegible] para atacar la Alemania, miéntras que pasado á poder de esta última [illegible].

Nunca se debe perder de vista que las ciudades de Alsacia y Lorena [illegible]

Las autoridades competentes de la Alsacia y Lorena estudian ya el plan de organizacion que se dará á las nuevas provincias.

Se trata pues de establecer una administracion superior [illegible] Se afirma ademas, que un principe de la familia real se ha de establecer en Estrasburgo.

Con las rentas del nuevo Estado [illegible] bles, fácil será sufragar á los gastos de representacion en gran escala, manteniendo todos los establecimientos públicos con gran esplendor.

Habrá un consejo compuesto de dos funcionarios que deberán dirijir las respectivas administraciones. A la militar quedarán subordinadas las gendarmerías y los comandantes de las fortalezas de Belfort, de Bitche, de Thionville, de Longwy, de Metz, de Phalsburgo, de Sekelestad y de Strasburgo.

A la comision financiera competirá, ademas de cuidarse del pago y cobro de los impuestos directos é indirectos, el velar por el cultivo y el cuidado de los bosques.

La de cultos é instruccion pública se ocupará ademas de los asuntos mercantiles.

A la de Justicia le tocará velar por la regularidad de los trabajos de los tribunales de primera instancia, quedando el procurador general del pais del Rhin encargado de servir de intermedio entre las autoridades judiciales y el imperio representado por el consejo Federal.

A los habitantes les quedará la facultad de optar entre las dos nacionalidades, sin ser condenados como lo fueron los alemanes en Paris en el mes de Julio pasado, á salir del territorio imitando las autoridades Republicanas, ó como lo practicó el despotismo de los reyes de Francia con los Hugnotes, cuando fué revocado el edicto de Nantes!

El armisticio, que empezó para Paris el dia 30, solo era puesto en vigor en algunos departamentos el 2 de Febrero, y en otros se ha de fijar el dia mas tarde.

Como el ejército del general Bourbaki, no entró á gozar de los beneficios del armisticio, las operaciones contra él continuaron. Este infeliz general, viéndose rodeado por numerosas fuerzas alemanas perdió el juicio y se disparó un tiro de pistola, que no le causó la muerte. Las fuerzas de que él disponia, mandadas por el general Chinchant contando con mas de 80,000 hombres y poseyendo 200 piezas de artilleria, entraron en Suiza.

Ese triste fin de una operacion combinada por Gambetta era fácil preverlo. El objeto que se proponian era obligar á los alemanes á levantar el sitio de Belfort.

Luego que el general frances, obedeciendo á sus instrucciones, marchó de Bourges para Dijon, se vió claramente que el principe Federico Carlos no dejaria de atacar al ejército de Chanzy, debilitado por la separacion de Bourbaki. En todo caso el movimiento de este último general, fué un gravísimo error: pues separaba el ejército del Sarthe del de Bourges.

Debe parecer increible que despues del desastre de Sedan, los generales franceses tentasen al frente de fuerzas irregulares y sin instruccion militar, maniobrar delante ejércitos prusianos, perfectamente organizados, y con todos los medios de victoria entre sus manos.

Esa nueva prueba de inhabilidad con que eran dirijidos los ejércitos dan nuevas razones al gobierno de Paris y lo justifican de haber querido cuanto antes poner un término á las desgracias que pesaban sobre la Francia.

Ahora, la delegacion de Burdeos instigada por Gambetta parece querer hacer oposicion á la ejecucion del convenio estipulado por los SS. Jules Favre y Trochu.

Gambetta no deberia olvidar que su loca campaña de pocas semanas, para hacer levantar el sitio de Paris, ha costado á la Francia cientos de [illegible] de víctimas y una destruccion considerable de propiedad. No recuerda ya que los ejércitos [illegible] tanta precipitacion perecieron por falta de instruccion militar. La *córtes* [illegible] el emperador de Alemania [illegible] en Versalles, por ser [illegible] necesaria su presencia en aquella ciudad.

[illegible] de los alemanes [illegible] semana [illegible] franceses cargados [illegible].

El *Hanseat* [illegible] decreto imperial [illegible] el dia 3 de Marzo á las elecciones de los miembros del Reichstag.

[illegible] El consejo federal será llamado á Berlin para el dia 20 de febrero.

J. y C.

TRADUCCIONES Y TRASCRIPCIONES
DE DIARIOS EUROPEOS
PARA LA PRENSA

Los derechos del sexo oprimido.

En una correspondencia de Washington, que registra un diario europeo, leemos los siguientes párrafos, sobre tan interesante asunto:

«El comité de la Constitucion preparada para el distrito de Colombia acaba de proporcionar á la Cámara la oportunidad de pronunciarse sobre una cuestion de interés. El Sr. Julian propuso una modificacion tendente á borrar la palabra *varon* del artículo que concede el derecho de sufragio á los ciudadanos varones mayores del distrito con el objeto de no hacer recaer por mas tiempo sobre las mujeres, una esclusion tan inmerecida de la vida política.

«Al ver formulada tal pretension, hubo gran animacion en varios bancos de la Cámara. Es que esa proposicion llevaba al fondo la cuestion, y que los privilegiados puestos en el compromiso de pronunciarse sobre un punto de justicia, no podian ya eludir la dificultad, ni recusarse. Se veian en la precision de confesarse partidarios de la nueva doctrina, ó su sistemática oposicion á la emancipacion de la mujer.

Toda ella estaba con la curiosidad de saber el número de votos que obtendria la modificacion, aunque nadie dudaba que seria rechazada. Pero grande fué el asombro cuando se conoció el resultado, 56 representantes, de los que muchos eran los principales prohombres de la Cámara, habian dado su voto á favor de la libre práctica de los derechos civiles y de la emancipacion del *sexo oprimido*, y 105 solamente se habian atrevido á pronunciarse en contra!

Es sin duda ninguna, una gran victoria para el partido de los *woman's rights*. Con el espíritu de empresa que lo caracteriza y la intrépida actividad de las mujeres que se hallan al frente del movimiento, tiene sobrado derecho para esperar que el año próximo dispondrá de cien votos en la Cámara, y que antes de cinco años tomará parte en la representacion nacional.

Las mujeres, por lo demas, pagan generosamente con su persona, en esa gran batalla que se sostiene á favor de la igualdad de los sexos. En la literatura, en las artes y en las ciencias, en el teatro como en la tribuna política, en las escuelas como en las iglesias, hacen frente á los hombres y muchas veces con ventaja.

Antes de ayer, en la rotunda del Capitolio, era una jóven, Miss Vinni Beam, que veia al presidente de los Estados-Unidos, al senado, á la cámara y á la corte suprema, aplaudir su obra. La estatua de Lincoln, que se debe al cincel de esa artista, estaba en pública exhibicion, y la ceremonia de inauguracion era solemnizada por varios elocuentes discursos, celebrando la gloria del presidente-martir y el talento de la jóven americana, que habia reproducido su semblante con tanta verdad.

Ayer en Lincoln Hall, [illegible] los aplausos de un público [illegible] Miss Ana Dikinson, que es sin [illegible] distinguida de los Estados Unidos, habia ofrecido con suma amabilidad, á las señoras socias del bazar frances de Washington, el dar una conferencia cuyo producto seria destinado para las víctimas de la guerra nacional. La oferta fué aceptada con agradecimiento.

El tema de la conferencia, fué una lectura sobre «Juana de Arco,» y á pesar de la nieve que caia y del frio, la sala rebosaba de gente.

El Sr. Charles Summer presentó á Miss Dikinson al público, y en pocos instantes el auditorio estaba dominado por el encanto de esa voz sonora y simpática, narrando las hazañas y el suplicio de la heroina de Orleans....»

El Gobierno de Paris.
(Editorial de el Times.)

Lóndres 9 de Febrero.

La proclama publicada en Paris por el Gobierno de la Defensa Nacional era ineficaz é inoportuna con relacion á inglaterra. En de los hombres de todos los partidos de este pais, no careció de apologia la ciudad de Paris, sus defensores y su gobierno. Hubo indudablemente divergencia de consideraciones en cuanto á la conveniencia de continuar la guerra, despues que los grandes desastres de Woerth, Metz, y Sedan dejaron á Francia sin ejército; pero no es sobre este punto que el Sr. Favre y sus cólegas han de ser llamados á responder por sus conciudadanos, puesto que, en la resistencia al enemigo, habia completa armonia entre la nacion francesa y el gobierno de setiembre.

En general los franceses se dejaron arrastrar por frases pomposas, y la declaracion de que la Francia no deberia ni una pulgada de terreno ni una piedra de sus fortalezas, se encarnó de tal manera en los corazones franceses, que ante ella desaparecian todas y cualesquiera consideraciones. Despues de Sedan este era el único pensar de la Francia. Sostenian, y no los habian de convencer de lo contrario, que si la Francia, combatia hasta el fin, habia de triunfar forzosamente. Admitido sin embargo el principio de que la Francia combatiria hasta el fin, y siendo consecuencia inmediata de este principio la resistencia del sitio de Paris, nos parece dificilmente posible que hubiese quien dudara que Paris y todos los que en él se hallaban, dejasen de merecer bien de la patria, supuesto que habian hecho cuanto era posible exijir y esperar, dando pruebas de una constancia en el sufrimiento, tal como no era muy presumible los manifestase una ciudad por tanto tiempo acostumbrada á las comodidades y á los placeres de la vida. La proclama fué motivada á consecuencia de algunas aserciones poco generosas del Sr. Gambetta, pero retirandose él del poder, las acusaciones que lanzó no tienen ya razon de ser y la justificacion, que motivaron, parece superflua.

Entretanto los miembros del gobierno de la defensa conocen perfectamente la tendencia peculiar de sus compatriotas, saben que deben dar esplicaciones, y no tienen bastante certidumbre de que las razones que les inculcan en la conciencia, igualmente satisfarán á la multitud que han engañado tanto tiempo con esperanzas de victoria, viendose obligados á reconciliarla ahora con el pensamiento de la derrota.

Es ya demas declarar la línea divisoria entre Paris y Burdeos. Cuando el [illegible] se disponia Gambetta á salir de Paris en globo, habia arreglado con los colegas que dejaba, que ellos se sostendrian en la capital, miéntras él acudia á levantar las provincias para traerlas en su auxilio.

No necesitamos lanzar una mirada retrospectiva hacia las variadas fases de la guerra, á fin de examinar si unos y otros cumplieron, tanto como les era posible, aquello á que se habian comprometido.

En Paris el general Trochu convertia la sed de placer, [illegible] y frivolidad en una formidable plaza de guerra, y trasformaba su poblacion afeminada en una valiente y heroica guarnicion, armada y preparada de todo cuanto era menester. Como hecho maravilloso, en los anales de los sitios mas célebres, debe consignarse que los ciudadanos de Paris hicieron tan firme y denodada resistencia, como pudieron hacerla en Metz la guardia Imperial y el cuerpo de ejército del general Bazaine.

No les fué posible hacer todo y á la verdad, no pudieron romper las líneas alemanas; tambien esto era absolutamente imposible, pero por lo ménos lo intentaron varias veces, hasta q.e rechazados en diferentes tentativas, reconocieron la imposibilidad de los esfuerzos que hacian.

Y no fué solamente por el número de los combatientes que Paris se atrajo la admiracion del mundo. Tuvo tambien que sostener una lucha desesperada con las dolencias y con el hambre, á cuyos rudos golpes, sucumbieron los mas desanimados; tuvo que luchar con ese cansancio de la esperiencia, que es la provocacion suprema de la fuerza humana mas heróica; tuvó finalmente que resistir á esa tension de esplosiones apasionadas, que solo pudieron ser reprimidas por el sentimiento profundo del deber.

Si aun pudiese haber duda á cerca de este cúmulo de privaciones, de ruinas y de angustias por que pasó la ciudad, bastaria para convencerse á la evidencia observar el aspecto de desolacion y silencioso que presentan los que atraviesan sus calles y plazas. «A Paris le habian dicho: resistid algunas semanas que nosotros os libertaremos. Ella resistió cinco meses, y á pesar de heroicos esfuerzos, los departamentos no pudieron socorrerla.» Así es como se espresa la proclama, todo tentaron las provincias, pero fueron infructuosos todos los esfuerzos que hicieron, resultado previsto por todos, á lo ménos fuera de la Francia.

Nunca rompemos en esplosiones de admiracion por la enerjía y actividad del Sr. Gambetta, pero tambien nunca afirmamos que las derrotas de Aurelles, de Paladines, de Chauzy ó de Bourbaky, eran debidas á su intervencion.

FOLLETIN

LA ESPOSA DEL CORAZON
NOVELA ORIJINAL
[illegible]
D. [illegible] LARRAÑAGA

[illegible]? Que [illegible] ántes á esas [illegible] ¡Esposo infeliz! [illegible] dió en voz baja, [illegible] un suspiro.

—Aun hay remedio.

—¡Ya no lo [illegible]!

—Consuelos...

—¡Ah! si; consuelos los hay para las almas fuertes que resisten con constancia las tribulaciones del destino.

—Oidme, y compadecedme al ménos.

—Me desgarra [illegible] el sonido de vuestra voz.

—Escuchad, [illegible] una promesa tierna...

—Callad.

—Yo os idolatro...

—¡Compadecedme! [illegible] Mas me estremece en vuestra [illegible] eterno, que una sentencia de [illegible].

Iba á [illegible] general; pero comprendió [illegible] de ceder su virtud, [illegible] que despertaria la [illegible] y sanguinario.

—Señora, [illegible] escuchadme con [illegible].

—¡Imposible [illegible] alma.

—Oidme á [illegible].

—¡No! ¡[illegible] soy!

—Llorad, [illegible].

Camila [illegible]

La atencion [illegible] hasta olvidar sus padecimientos y escuchar alguna tanto distraida aquellas palabras, que se clavaban en su corazon como flechas.

Waler cruzó sus brazos, é inclinada sobre el pecho la frente, poco ántes erguida, prosiguió murmurando, con un acento sordo y tenebroso, como el rumor de un cáuce que truena subterráneamente:

—Las lágrimas consuelan los dolores de una mujer: las lágrimas no vienen núnca á calmar el incendio que se levanta en el corazon de los hombres! ¡Mis ojos os admiran, criatura encantadora, y se abrasan con tantos hechizos; y consumidos, no hallan una gota de ese llanto que os consuela! Soy criminal...... acaso un mónstruo; pero en buen hora que así lo parezca á la vista de todas las demas mujeres, ménos á la vuestra.

—¡A la mia!... ¡A la mia, vos no podeis ser mas que un infame!

—Quizá os han exagerado mis vicios: tal vez os han hecho una pintura execrable de mi carácter y de mis inclinaciones turbulentas: acaso han abultado mis crímenes, y han procurado revestir mi nombre de una reputacion ignominiosamente célebre, para inspiraros hácia mi una repugnancia estrema y un aborrecimiento invencible.

—Si, eso es lo que siento por vos.

—Yo lo comprendo; mas lo que no habrán cuidado de referiros, es, la causa de mis faltas y de mis delitos.

—¿Y qué me importa?

—¡Es que sois vos, señora!

—¡Qué decís?

—Bien sabia yo que eso no os lo habrian revelado nunca.

—¡Mentis!

—Vais á juzgarnos.

—¡Oh! no! concededme este suplicio.

—Entónces, sufrid como yo; mas habeis de oirme. Desposada con el general, tierna como la ilusion que ya me habiais inspirado, fuisteis á habitar en las riberas del Pó con vuestro esposo.

—¡Maldicion!

—Un caballero, en traje de veneciano, os seguia todas las tardes á la orilla del rio; trepaba las campiñas que bordaban aquel valle, [illegible] movimientos durante vuestro largo paseo.

—¡Ah!

—¿Os acordais de aquella tarde que procedió á un duelo?

—¡Dios mio! Vos respetareis siempre los dias de tan cumplido caballero, si sois hombre de corazon; os impondrán admiracion, al ménos, las virtudes del general, por causa mia tan injustamente perseguido. Compadecedle.

—No le alabeis.

—¡Waler!

—Oidme. Junto á la ermita de la *Madona de Gracia*, os detuvisteis con Manrique, que os llevaba del brazo: en el dintel mortuorio de la capilla, depositó un beso sobre vuestra frente, que se puso pálida como el alabastro: la mia debió encenderse como un ascua. Disparé el arcabuz, y tuve el gusto de veros dirigir á entrambos hácia mí las asombradas miradas, miéntras, contemplábais un ánade, que herido caia desde las nubes á mis piés. Cogí la presa, é hirviéndome la sangre, descendí de la colina al llano; y el destino debió de hacerlo, ó mi ceguedad, que al pasar á vuestro lado tropezase con el caballero y que se provocase una querella.

—¡Basta! Yo he sido ocasion de sus desgracias. ¡Ah! ¡que no lo sea de su muerte!

Waler no comprendió aquella esclamacion, que voló al cielo como una plegaria santa.

—Aquella fué la primera sangre que derramé por vos, aunque con poca fortuna, en aquel duelo: desde entónces os amé mucho mas, porque ya teniais parte de mi vida. Yo os la habia vendido.

—¡Qué tormento!

—Breve tiempo permanecisteis en las costas inglesas; pero no habreis olvidado un elegante *landó*, que cruzaba todas las tardes por delante de vuestros sombríos balcones; ni al hombre del gaban cubierto de pieles, que se apeaba allí para sufrir la lluvia y la ventisca; ni tampoco á la linda demandadera que de su parte os subia todas las tardes un ramo de flores peregrinas en aquella estacion, que vos no admitiais, y que ella, cumpliendo mis órdenes, deshojaba delante de vuestras puertas.

—¡Ah!

—[illegible] de pagar al descender del carruaje; y que sus nerviosos dedos se contraian siempre al tocar vuestro brazo, que al lanzarle vos una mirada de enojo, desaparecia entre la multitud; ménos, aquel dia en que el general sorprendió aquella mirada, y que su brazo alcanzó á aquel hombre de blusa, y en que nuevas esplicaciones ocasionaron otro desafio: doble bautismo de sangre, con que se santificó mi amor.

—¡Sacrílegas palabras en vuestra boca!

—Por último, despues he aspirado á poseer riquezas innumerables, y ya soy mas poderoso que Creso: he ambicionado honores, y ya cuento los más honrosos títulos y las cruces de distincion mas señaladas; he deseado sér hombre especial por lo estraordinario, para escitar de algun modo vuestra atencion, siempre indiferente para mi.... y todo os lo ofrezco.

—¡Miserable medio de conquistar las almas!

—Cuando sepais todos los sacrificios que he hecho por vos, entónces me prometo que tendreis una mirada cariñosa....

—¡Nunca!.... ¡Nunca!

—¡¡Camila!!!

—¡Vuestros honores, vuestras riquezas! No: habeis vendido por ellas vuestro pundonor.......

—No he reparado en los medios, es verdad; pero soy grande, poderoso y temible: confesadlo.

—¡Siempre lo son los traidores!

—A alturas tan colosales por su eminencia, solo pueden llegar las águilas.

—No: tambien, arrastrándose penosamente, pueden llegar hasta las cimas los réptiles.

—Señora, no os pido que me estimeis: tened lástima de mí.

—No se puede compadecer la desgracia que no se respeta.

—Pero se puede temblar delante del poder que se desafia. ¿Me declarais la guerra? ¿Quereis que os dé muerte?

—Yo solo os declaro que nunca me podreis inspirar mas que desprecio.

—¡Camila! ¡Camila! Por última vez... ¡Si supiérais lo agudos que son mis íntimos dolores! ¡Oh! Aun podria atraerme á la senda del bien. No [illegible] para esta vida de infamias: [illegible] brillante y esmerada: [illegible] despejado y la buena opinion de mis padres me granjeó un puesto honroso en la carrera jurídica, que seguí con aprovechamiento.

—Suspended esa historia.

—Es la de mi vida: sabedla por completo: si os hago sufrir, sufrid; pero escuchadme. De niño honré la virtud de mis padres con mi buen nombre y con mis talentos, hasta que un ciego amor me hizo abandonar hogar, familia, relaciones y patria. Era un angel, Sra; parecido á vos, como dos perlas de rocío. ¡Vuestra sencillez, vuestra sonrisa, vuestros dulces ojos... vuestro corazon de ángel; sólo le faltaba vuestra virtud! Creí en sus juramentos, y me precipitó en el delito: me avergoncé de mí mismo, y por no infamar el apellido de mis padres, cambié mi nombre. Los crímenes se encadenan, el fatalismo arrastra: yo no he olvidado la memoria de los que me dieron el ser, y una educacion tan esmerada; pero he tenido tantos nombres, que no recuerdo casi el de mi familia; y es lo mejor, porque no la denigro. He sido ingénuo con vos, como lo son los hombres al borde de su sepulcro. Habeis escuchado la revelacion de mi vida: os he descubierto el principal arcano de mi historia; el amor me fascinó de jóven, y en vos he encontrado despues la realizacion de aquel sueño, cuando os ví por vez primera, en el altar de la capilla del condestable de Búrgos, el dia en que os desposásteis con el feliz D. Gonzalo. ¡Camila, compadecedme, porque os idolatro ciego y verdaderamente!

Aquella mujer, que habia escuchado, haciéndose la mayor violencia, el largo relato de tan estraña narracion, se puso en pié, dejó caer sobre su frente el tupido y blanco velo q.e le arrastraba hasta el pavimento; y defendida su honestidad con la flotante y ligera gasa, le dijo con temor:

—¡Cuando partimos?

—¡No respondeis, Camila?

—¡Cuando partimos?

—En este momento, señora. Para estas, el hombre encubierto para todos, por no comprometerse, si algun dia llega que [illegible] debe dejarme ver.

—¡Oh! que me basta conocer [illegible]

[illegible] que tanto aborreceis, y á quien tanto haceis sufrir.

—¡Waler!

—¡Sí, ese es mi nombre: reconoced á vuestro enemigo, al rival eterno de vuestro feliz consorte!

—¡Noble esposo! ¡Ah!

—Así os podréis libertar de mí, si me encontrais en el mundo, como me encontraréis, porque os seguiré, como hasta aquí, como la sombra al cuerpo. Así podréis perderme, si caigo en vuestras manos.

—¡Soy mas generosa que vos!

—Así tambien comprenderéis, que la honda huella que han trazado en mi frente los padecimientos, la ha producido una pasion inacabable!

—¡Waler!

—¡Sí, ese es mi nombre: ved mi rostro!

Y se arrancó violentamente la máscara.

Camila abrió sus ojos, y los volvió á cerrar, y tornó á abrirlos con asombro.

Tendió sus manos hácia él con espantoso fascinamiento; y atraida como el ave sencilla por el hálito ponzoñoso de la serpiente, se adelantó y al ir á proferir un grito penetrante, se desplomó en tierra, como herida de un rayo.

Espantóse aquel hombre, que á sus piés la tenia; quiso acercarse á su cuerpo inanimado; pero sus manos sacrílegas rehusaron tocar los pliegues del velo de aquella mujer, que se le figuró la estatua de piedra de un altar derruido.

Sobre su pecho, entre la gasa, asomaba el [illegible] de un esquisito azul; y la vista de aquella imágen asombró al impío, que maquinalmente se encontró á su lado de rodillas, y que, haciendo un desesperado esfuerzo sobre sí mismo, se alejó del [illegible], llamando [illegible].

Dos hombres acudieron á [illegible].

[illegible]

—Precisamente.

—¿Y despues?

—No necesitas saber mas; porque á la legua y media encontrarás otro tiro, escolta y conductor que os releven.

—Eso se llama entenderlo. ¿Para que nadie sepamos nada?

—Pues qué, ¿querrias tú que se le comunicase de oficio el paradero de la moza?

—Es como una plata.

—¿Qué sabes tú?

—Y dime, Sanson, ¿qué gente vamos hasta la primera parada?

—Poca, y buena.

—Cuanto ménos bulto mas claridad.

—Y sobre todo, ménos razon para que nos siga la gente de justicia.

—Que no se duerme, por cierto.

—Y ménos estos dias, que han empezado á despertarse nuevos rumores sobre esta dichosa banda.

—¡Que Dios convierta en polvo!

—Amen.

—En cuanto no estemos en ella. Hombre, me sofoca que se nos confunda villanamente [illegible] contrabandistas cuya profesion [illegible], con gente de puñal y enmascarados [illegible], que gastan por armas triángulos y martillos.

—Verdad es.

[illegible]

[illegible] de la responsabilidad de un lugar [illegible]

Habiendo [illegible] al gobierno de Paris en su [illegible], nos [illegible] tambien á ella en el voto que [illegible] porque la nacion sea libre francamente consultada.

Todos los franceses [illegible] por la patria, todos por ella, los unos al lado de los otros, derramaron su sangre en la guerra; es justo, pues, que tambien unidos se hallen al votar la paz. Felizmente fueron anuladas las arbitrarias disposiciones del Sr. Gambetta, y todos los ciudadanos se hallan restituidos al derecho que les asiste como electores y elegibles. Sin embargo es lamentable que aun haya una escepcion á esta regla. El Sr. Manuel Arago, ministro del Interior, en sustitucion del Sr. Gambetta en su circular á los prefectos, escluye de la asamblea á todos los miembros de las familias que reinaron en Francia, desmintiendo por este medio el espiritu conciliador y liberal que revelaba la proclama de sus colegas.

Trae á la memoria las rencillas del pasado, y rebajó el gobierno á la condicion de simple partidario que cifra su triunfo en la esclusion de sus enemigos.

La esclusion de los Orleans, de los Borbones y hasta de los Bonapartes, no solamente es un acto poco generoso, sinó tambien, es, sobre todo, una medida altamente impolítica.

No es con su presencia en un terreno franco y en un cuerpo deliberativo que los príncipes podrán atraerse simpatías, la esclusion los ayuda mas.

El duque de Montpensier, fué presentado varias veces como candidato para las Constituyentes españolas, y el mínimo apoyo que obtuvo en las urnas, le dió las mejores esperanzas de recepcion con que contaria en sus aspiraciones al trono.

Al duque de Aumale pueden rehusarle un lugar en la Asamblea nacional, pero semejante esclusion no impedirá que converjan á él los votos de la Asam-blea.

NOTICIAS GENERALES

Declaracion.

—La *Liberté* publica la siguiente declaracion:

«Estamos autorizados para declarar, no por meros rumores, sinó despues de haber leido con detencion algunos documentos diplomáticos, que luego que la Francia haya constituido un gobierno regular y el ministro de Negocios estranjeros de este gobierno haya manifestado que el pais abriga el deseo de hacer la paz, la Europa intervendrá diplomáticamente entre Francia y Prusia para decidir el ajuste de esta paz sobre bases durables, esto es, con condiciones compatibles con la honra de la Francia.»

El mismo periódico anuncia que lord Lyons, embajador de Inglaterra, ha declarado á la delegacion del gobierno que el gabinete británico pondrá en claro lo relativo á las violaciones y fraudes cometidos por la Prusia bajo el pretesto del armisticio.

Modificacion ministerial.

Los rumores que circulaban sobre alguna modificacion ministerial, los acoge la *Epoca* en las siguientes lineas:

«Tambien se ha murmurado algo sobre la posibilidad de modificacion ministerial, pues entre los allegados á la situacion se dice que habiendo en el ministerio quien hable en conservador y obre en revolucionario y quien hable en revolucionario y obre en conservador decidido, lo natural es que sea preferido este último para la direccion de la política, dada la corriente á que el establecimiento de la monarquía obliga.»

Espíritu religioso

Escriben de Paris al *Times*:

M. Cochin, antiguo alcalde de Paris, distinguido escritor del *Correspondant* y uno de los mas brillantes oradores del congreso católico de Malinas, habia tomado la iniciativa de un comité republicano moderado. En este comité, despues de adoptar las candidaturas de M. Julio Favre y M. Thiers, al proponer al mismo M. Cochin, ha habido una oposicion decidida de parte de un gran número de sus individuos bajo el pretesto de pertenecer al partido católico. Ya vé V. que la adversidad no ha corregido aun bastante las preocupaciones de esa pobre capital.

El distinguido M. Cochin dice indignado á sus adversarios: ¡Hasta cuando, bajo vuestra pretendida libertad, ha de ser esclava la conciencia y una creencia sincera no ha de ser mas que un accesorio para todo hombre de fé? Tiene razon M. Cochin. Sin embargo, la revolucion de 1848 creia en Dios, ponia su nombre al frente de la Constitucion republicana é invitaba á los sacerdotes á bendecir los árboles de la libertad, y la de 1870 ha hecho lo mismo; en medio del bombardeo y de los clubs ateos, el general Trochú ha manifestado su sentimiento religioso.

Noticias Marítimas

El Porvenir Filipino anuncia la salida de Manila para Cádiz el dia 8 de Diciembre, con escala en Cebú, de la fragata «Reina de los Cielos» (a) «Esperanza».

El 12 llegaron al mencionado puerto de Manila, procedentes de Hong-Kong, dos corbetas de guerra rusas, la «Haydamacks», de 3 cañones, y la «Yasdulcks», de 6, que se dirigian á Calcuta, anunciándose ademas la llegada de cuatro mas grandes y de la misma nacion.

Tambien hemos visto anunciada la llegada el 16 del vapor siamés «Kalahome», entrado en el puerto de Manila de arribada forzosa, su capitan M. L. Cristian, consignado al chino Sy-Tay, llevando de pasajeros 59 chinos.

Proveedores.

Hé aquí una noticia algo parecida al descubrimiento, que se dice se ha hecho de unos documentos falsos presentados por un Sr. del gremio: Un parte telegráfico dirijido desde Lila al *Internacional*, dice lo que sigue:

«Ha sido preso un asentista militar por haber suministrado 15,000 pares de calzado, cuyas suelas estaban hechas de carton.»

Orden.

Traducimos del *Morning Post*:

—Un telégrama de Berlin dice que las autoridades militares en toda la Alemania han recibido órden de suspender el trasporte de tropas para Francia y detener los convoyes que estaban ya en camino.

Alojamiento.

La Epoca de Madrid publica una sesuda correspondencia del Havre en la que dice lo siguiente:

«En las casas Bondeville se han alojado 500 prusianos, y en las de Fhérvilleville y de Frételmon 1200 y que exijen víveres por medio de la fuerza.

Acusacion.

El *Bund* dice que la persecucion del ejército del Este que se hallaba en un estado lamentable y el modo como ha procedido Manteuffel contra tropas casi muertas de fatiga y de frio al llegar cerca del territorio suizo, serán un grave cargo para este general.

Hace mucho tiempo á que Manteuffel es odiado en Alemania.

En Lorena

El *Semeplon* dice lo siguiente, con el apigrafe con que encabezamos esta noticia:

El gobernador de Lorena obliga á los habitantes á trabajar en los puentes; manda detener á los transeuntes y les fuerza á trabajar, amenazándoles los soldados con sus bayonetas.

Líneas férreas.

La Patria, dice lo siguiente:

—Las lineas restablecidas para las comunicaciones con Paris son: la de Orleans por Vierzon; la del Mediterráneo por Nevers y Fontainebleau, y la de Dieppe por el empalme hácia el Norte y Amiens. Ademas las vias fluviales del Havre á Paris por el Bajo Sena, los canales y el alto Sena.

Los alemanes y Paris

Hasta ahora hemos visto como los alemanes se han privado del placer de pasear por las calles de Paris.

[illegible]

Pensemos ahora, que la luz se ha hecho. Digamos á *L'Independance Belge*.

«El *Daily News* confirma la noticia de haber los prusianos hecho perecer en las llamas á un capitan de franco-tiradores.»

Cuestion pacifica

El *Morning-Post* propone una discusion pacífica de la cuestion relativa á la cesion de la Bosnia y la Herzegovina á la Servia.

¡La Europa se halla afligida y consternada en presencia de tanta sangre derramada!

Meeting en favor de Cuba.

El *Jornal del Ohio*, dice lo siguiente:

Dias pasados se celebró en Filadelfia un *meeting* de partidarios de la insurreccion de Cuba, en el que se pronunciaron algunos discursos patrióticos y reinó el mayor entusiasmo, recaudándose luego entre los concurrentes mas de cinco mil pesos destinados á favorecer la causa de la independencia de Cuba.

El conde de San Luis

Hé aquí lo que refiere la *Epoca*, sobre una operacion peligrosa que debia ejecutarse en la persona del conde español de San Luis:

— Antes de sufrir los peligros de una operacion quirúrgica acordada por los facultativos, el señor conde de San Luis imploró la bendicion del Papa, y el cardenal Antonelli le telegrafió notificándole que Pio IX se la daba.

Muerte de Bourbaki.

Hasta hoy las noticias que hemos recibido sobre este bravo general frances, han sido contradictorias.

Pero ahora el *Courrier de Lyon*, dá la triste nueva de su muerte en los siguientes términos:

«El general Bourbaki, en cuya curacion se esperaba, falleció en la noche del 31 de Enero, en esta ciudad, á dónde habia sido trasladado.»

Cuestion Roumania.

La *Nueva Prensa* dice:

Se vá calmando la inquietud producida por la cuestion Roumania. No se desespera de persuadir al príncipe á que se quede, lo cual se conseguirá si fracasan los esfuerzos de las potencias en atencion á que Rusia y Prusia se hallan animadas de intenciones pacíficas para conjurar la crisis por medio de un arreglo amistoso.

Salida de vapores

El vapor Capitan, de grandes y confortables comodidades ofrece un viaje de recreo á Zarate y Campana, en los dias de fiestas, Sábado y Domingo próximo, los pasantes pueden permanecer á bordo en los dos dias, abonando por todo, comprendiendo el viaje de ida y vuelta, solo doscientos pesos m|c.

Para mayor comodidad el vapor saldrá del muelle á las 8 1|2 de la mañana y de la Boca del Tigre á las 11, para los que quieran embarcarse por ese punto.

Los boletos se venderán en la agencia de A. Matti y Piera, Cangallo 30.

BOLETIN DEL DIA

Mortalidad de la Boca—En este punto está haciendo numerosas víctimas el flajelo reinante.

Nos dicen que á veces llega la mortalidad á mas de 30 personas por dia.

Bandera—La nacional estuvo ayer izada en los edificios públicos por ser el aniversario del natalicio del Emperador de Alemania.

Injusticia—La disposicion ordenando que los empleados nacionales se retiren de sus oficinas á las dos de la tarde no se ha hecho estensiva a los del Resguardo de Barracas cuando allí hay las mismas causas que acá para esa medida.

Carruages de plaza—Ayer se ha visto varios de estos conduciendo al Cementerio cajones mortuorios.

Con todo esto se contribuye á aumentar la alarma que reina ya en la poblacion.

Cámara—La de Diputados de la Provincia se reune mañana á la 1 de la tarde para ocuparse de los asuntos pendientes.

Fallecimiento—La esposa del Dr. Uriburu falleció ayer, pocos dias hacia de la pérdida de su hijo.

Logias—Esta noche se reunen las lógias masónicas «Estrella del Oriente», «Tolerancia» y «Progreso».

Suscricion—Recordamos al pueblo que en esta imprenta continúa abierta la suscricion destinada á aumentar el fondo de la Comision Popular.

Comision—Se ha formado una comision masónica para prestar ausilios a los que caigan atacados del flagelo.

Ofrecimiento—El Sr. Perez Millan ha ofrecido su quinta situada en la calle del Ecuador para que sea trasladado allí el Lazareto que actualmente se encuentra en la del Dr. Leslie.

Medidas—La Corporacion Municipal ha mandado construir con gran urgencia galpones en el pueblo de San Martin para los individuos que de esta Ciudad se ven obligados á desalojar las casas de inquilinato.

Al mismo tiempo vá á comprar 100 carpas con el mismo objeto.

Una buena medida—Lo que se propone en la nota que va en seguida, nos parece oportuno:

Buenos Aires, Marzo 23 de 1871.

Parroquia Catedral al sud, Comision Central de Hijiene.

Al Sr. Presidente de la Comision.

Ha observado la comision que presido que la Iglesia Parroquial administra con frecuencia el viático á los enfermos, anunciándolo por las calles con la solemnidad muy propiamente usada si se quiere, en circunstancias normales.

Pero como hay conveniencia en alejar de la imaginacion del pueblo, todos aquellos que mantengan vivo el recuerdo de la actual epidemia, y los estragos que causa y para mantener en lo posible la tranquilidad de espíritu tan recomendada por la hijiéne, ya para no llevar la alarma al vecindario conjuntamente con los auxilios espirituales que se suministran á los pacientes, cree esta comision que la que vd. preside debe disponer que en la sucesion dichos servicios se hagan con la menor posible publicidad, para lo que se podria poner á disposicion del cura respectivo, un carruage de plaza.

Al hacer á vd. la indicacion referida, espera el infrascripto que será debidamente atendida.

Saluda al Sr. Presidente.

J. M. Carrega—Emilio I. Perez—Secretario.

Salteamiento—Antenoche en la barranca del Retiro fué asaltado un italiano, llamado Dionisio Ambrosini, herido de una puñalada, y robado en la suma de *seis mil pesos* moneda corriente, que llevaba en un bolsillo del saco.

Ambrosini dice que los asaltantes son dos soldados, á los cuales no ha sido posible capturar.

Un cadáver—Ayer á las cuatro y media de la tarde estaba en la calle de Méjico entre las de Santiago del Estero y San José un cadáver colocado en el carro de la basura. Acababa de ser sacado en un cajon, de la casa donde lo habia abandonado su familia.

Varias personas consiguieron evitar, ese triste espectáculo, donde aviso á la Comision de Higiene respectiva.

Presos—Durante las últimas 24 horas han tenido entrada en el Departamento de Policia 32 presos de las siguientes nacionalidades:

Italianos 8, argentinos 13, españoles 4, franceses 2, holandés 1, orientales 3, africano 1.

Orden de sus causas:

Por escándalo 11, por vagos 4, por sospechas de robo 2, por uso de armas 2, por varias causas 12.

Demente—Don Santiago Lleri, se halla detenido en la Policia, por estar afectado de alienacion mental.

Crimen—Transitando antenoche por la calle de Corrientes D. Pablo Calcetti y su esposa, un grupo de italianos se desmandaron con esta, cometiendo algunas licencias.

Calcetti los insultó por estas causas, lo que dió margen para que uno de los italianos le infiriera una puñalada en la espalda, poniéndose luego en fuga con los cómplices.

Comunicacion—Ya no estaremos incomunicados con las provincias como estaba sucediendo. Hoy fué despachado para el Rosario el vapor [illegible]

[illegible] han hecho.

El Uruguay—Hoy se embarcaron con destino al Uruguay de 100 á 200 inmigrantes, de los que se hallaban en el asilo.

Buena medida—El Gobierno de la Nacion ha pasado una circular á las oficinas del telégrafo y Correos para la libre transmision de todos los [illegible] que [illegible] las comisiones de [illegible] Municipalidad y Comision Popular.

Esta es una medida muy conveniente en las presentes circunstancias.

Los inmigrantes del Emilio—La luz se ha hecho sobre este suceso. Asi que el mencionado paquete llegó, recibió órden de la capitanía de no desembarcar los inmigrantes.

Dos dias despues dos lancheros se presentaron al segundo capitan del paquete y le dijeron que se hallaban autorizados para desembarcar los inmigrantes; y este, no habiéndoles pedido la órden por escrito los dejó desembarcar.

Inhumaciones—Las verificadas ayer hasta las seis de la tarde son las siguientes:

Cementerio del Sud—De fiebre amarilla, 160; de otras enfermedades, 14—Cementerio del Norte, 5.

Nota del Tribunal—Publicamos á continuacion la del Tribunal de Justicia dando la razon porque no se ha procedido á la insaculacion de los ciudadanos que debian formar las mesas electorales el 26 del es mes.

El Vocal del Superior Tribunal de Justicia que suscribe.

Buenos Aires, Marzo 18 de 1871.

Al Sr. Ministro de Gobierno, Dr. Antonio E. Malaver.

No habiéndose recibido las listas de que tratan los artículos 26 y 27 de la ley de 7 de Setiembre de 1864, el Superior Tribunal de Justicia no ha podido proceder hoy á verificar la insaculacion que correspondia por lo dispuesto en el art. 29 de la citada ley; lo que el abajo firmado, vocal á quien ahora toca el servicio de la Presidencia, comunica á V. S. para que se sirva ponerlo en conocimiento del Señor Gobernador.

Dios guarde al Sr. Ministro

Juan J. Alsina.

Marzo 18, 1871.

Comuníquese en cópia autorizada y con oficio al Sr. Presidente de la Honorable Comision permanente á los efectos que haya lugar; y avísese en repuesta.

CASTRO.

ANTONIO E. MALAVER.

La Discusion—Ha suspendido su publicacion, segun se dice, hasta 1.º de Mayo.

Tomás Canevaro—Este practicante, uno de los que con mas actividad y abnegacion se dedica á atender á los enfermos que en gran número se hallan aun bajo la influencia del flajelo en San Telmo, ha sido nombrado practicante del lazareto situado en el «Instituto Modelo.»

El Dr. Tamini—Sabemos positivamente que este distinguido médico y municipal se halla atacado del flajelo.

Hacemos votos por su pronto restablecimiento.

Un médico previsor—En uno de los primeros dias de esta semana ha tenido lugar un hecho curioso.

Garantimos la veracidad hasta del último detalle.

Un conocido doctor asistia á un enfermo de la fiebre amarilla.

El enfermo que no era ménos doctor que el doctor, juzgó conveniente ocultar bajo de su almohada el caudal en moneda efectiva con que contaba. Sumaba doce mil pesos papel.

Cuando el Doctor vió que su cliente estaba próximo a espirar, sacó el dinero del escondite y metiéndoselo relijiosamente en el bolsillo, tomó su sombrero y salió á la francesa.

Mas, para mal de su pecado, el enfermo tuvo aliento para dar parte á los de su casa, y no bien habia andado el doctor unas dos cuadras, cuando fué alcanzado por una turba de perseguidores.

De aquí resultó que en plena calle fué registrado nuestro filantrópico doctor y despojado del dinero sustraido.

Este no le pareció justo, pues segun el procedia en el mas perfecto derecho, objetando que solo habia querido anticiparse sus honorarios y abreviar los trámites de cobranza, desde el momento en que vió que su enfermo iba á espirar.

Párvulo—Ha sido remitido al Depósito de Policia el cadaver de un parvulo que fué hallado en la ribera.

Ropas infestadas—Ha sido constituido en prision un individuo porque habiéndosele ordenado quemara alguna ropa de personas fallecidas de la epidemia, la repartió a varios individuos que se la pidieron.

Alquiler—La casa del Sr. Leslie, en que se halla instalado hoy el Lazareto, le cuesta al Gobierno 30,000 $ anuales.

Enfermos—Segun datos suministrados a la Policia, el número de enfermos de la epidemia durante las últimas 24 horas asciende a veinte y ocho.

Vapor para Europa—El «Pioloma» vapor ingles, debe salir de este puerto para Liverpool el treinta de Marzo. La «Plata» para Southampton el 14 de Abril.

Autorizacion—El Gobierno ha autorizado al Gefe de Policia para que, en vista de las actuales circunstancias aumente el cuerpo de vigilantes hasta el número que crea prudente.

Enfermedad—El Gobernador de la provincia se ha retirado hoy de su despacho algo enfermo—Hacemos votos porque no sean síntomas de la peste.

No se reunió—Por falta de número no se reunió hoy las Camara de Senadores de la Provincia.

San José de Flores—La Municipalidad de este partido, segun cartas que tenemos á la vista, ha tomado las siguientes medidas para evitar que la exhuberante poblacion allí refugiada fuera presa de la epidemia.

Establecer con sus recursos propios un nuevo Cementerio que debe quedar terminado pronto por estar ya lleno el que tiene hoy.

Ha sido dividido el radio del Pueblo en 4 secciones cada una á cargo de un municipal y tantos inspectores de manzanas, cuantas hay pobladas.

Se han nombrado las comisiones higiénicas necesarias.

Se ha preparado un lazareto á cierta distancia del pueblo.

Enfermos—El Dr. Uriburu y nuestro amigo Julian Fernandez se encuentran atacados del flagelo—El primero de estos ofrece peligro. Fernandez no tanto, pues mucho contribuye á su mal la irreparable pérdida de Sorondo á quien asistió.

Servicio irregular—El de los Omnibus á vapor se hace con mucha irregularidad.

El que salió hoy de Flores á las 6 1|2 llevaba un maquinista poco práctico en su manejo, demorando muchísimo en el viage.

Consulta—El Gobierno se ha dirigido al Consejo de Hijiene pidiendo su opinion sobre si llenan las condiciones hijiénicas convenientes, dos proyectos presentados por el arquitecto señor Bunge para la construccion de un edificio destinado á Hospital General de hombres y su distribucion.

La Discusion—Hoy suspendo su aparicion este otro campeon de los lejítimos derechos del pueblo.

El último suspiro del infortunado Lopez Torrez fué tambien la última palabra de aquel órgano ilustrado é independiente que ha venido acompañándonos en el apostolado de la verdad, de la independencia y de la santa mision de la prensa diaria.

No es ya solo la vida de séres queridos las que nos arrebata la epidemia, es tambien la existencia de esos séres enanimados que con su palabra de fuego alientan la vida de la inteligencia y elaboran el valor de la ilustracion y de la ciencia las ideas grandes, las ideas republicanas, de la democracia en el órden.

Al anunciar su desaparicion de las filas del diarismo, damos un *¡hurra!* entusiasta al ardor á la inteligencia y al patriotismo de todos sus redacctores, cronistas y noticieros.

ÚLTIMA HORA

La fiebre en el Pergamino

A última hora nos ha facilitado nuestro amigo José María Muñiz, el siguiente telégrama.

Pergamino, 23 de Marzo.

(3 y 3|4 de la tarde.)

Victor Saenz.

A José Maia Muñiz.

Ahí vá una triste nueva.

La fiebre amarilla empieza á desarrollarse en este pueblo.

Se asegura que es importada de esa capital.

Nos toma completamente desprevenidos, y la alarma empieza á cundir.

La Municipalidad, no obstante, no da señales de vida.

[illegible] charada [illegible] el Sábado es [illegible]

De manera que el todo, en vez de ser un *gran* [illegible] debe ser......... indudablemente un *gran candil*.

¿Habré acertado por ventura?

Espero tu contestacion; y caso de no haber yo dado en el *quid*, de tu galantería espero la disculpa para tu admiradora.

Isabel.

Has acertado, Isabel; mi anterior charada gefe, no significa nada, he querido destruir con ella la manía *charadesca* que se ha apoderado de las gentes.

Estoy seguro que mas de cuatro palagatos, sin sal en el meollo, han sudado el *quilo*, tratando de descifrar mi famoso *parto*.

Aprovecho la ocasion para decirte que la solucion de tu charada es: *convencion*.

Siempre á tus órdenes.

Pepe! viste que linda estaba C. en el teatro? Si, mas habia algo que me disgustaba.

¿Y qué era ello?—Toma! que no se habia pintado tambien como otras veces.

Viejo pero bueno. Preguntaban á Milton, por qué era que á los hijos de los reyes se les permitia reinar a los diez y seis años y casarse solo á los veinte.

Es muy sencillo, respondió: porque es mas difícil gobernar una mujer que un reino.

MORALEJA.

Era D. Roque un hombre religioso
De las iras del cielo temeroso,
Y era ademas tan topo
Que creia en las cosas del hisopo.
Como de siempre su costumbre fuera,
Un dia se fué á misa, á la primera,
Y faltando para ella un solo toque
Se ofreció para darlo el tal D. Roque ...

. . . .

Oh! decia entre sí, muerto de gozo,
Manifestando en todo su alborozo:
«Mucha es mi suerte—grande mi ventura!,
«Este chico trabajo
«Me gana la amistad del Padre Cura»;
Y tomando el badajo
A tocar empezó con tanta gana
Que partió en dos pedazos la campana!....
Apercibido de esto el del breviario
Mas que subir, voló hasta el campanario,
Y á fuerza de patadas y guantones
D. Roque repasó los escalones.....
Al caer de arriba á abajo,
Sobre un vidrio rayó que le dió un tajo,
Y á mas de los guantones y patalas,
Le echó el Padre con rajas destempladas:
Se confirma el proverbio tan sabido
Que nunca sale bien el comedido!..

Como decia en Gacetillas anteriores D. Marquita es el hombre mas ridículo que cobija el cielo.

Ya conocen algunas de sus particularidades; ved ahora estas otras.

D. Marquita es enemigo á muerte del viento, porque dice que ensucia su espléndido cabello (peluca creo ya mas bien que es) y desgarra su lindísimo cutis en mas albayalde que prusianos hay en Francia. D. Marquita enseña historia.

Eternamente de guante, pretende que todos sus discípulos sean lo mismo, memonos y les perdonará que no sepan la leccion pero no les perdona nunca, nunca que....escupan ó se suenen las narices.

¡Grandísimo bellaco!

El menor ruido crispa los nervios de esta mujer con pantalones y patillas y se estremece si se un mendigo, no por compacion, sinó por la suciedad que campea en sus vestidos.

Es muy recomendable, sin falta alguna, la limpieza, Paton y Volney la ponen como una de las primeras virtudes; pero los extremos se tocan.

D. Marquita es estremado en su limpieza, pero es tambien ridículo.

Cuando en su clase hace uso de la tiza, toma esta con los guantes haciendo mil aspavientos; come con guantes, con guantes pasea y con guantes la han de enterrar.

Me cuentan que este pobre loco tiene esta cláusula en su testamento:

«Item digo que el cajon en que se deposite mi cuerpo, sea de madera finísima, zahumado por dentro con pachuli y cubierto de perfumes orientales; que los que á el tiempo mi cuerpo hasta la Recoleta ¡si pensara morir en Buenos Aires!: vayan bien vestidos y sin una manchita siquiera, los caballos zahumados con pachuli (pues señor tiene predileccion con el pachuli!) y si lloran tengan cuidado de hacerlo «limpiamente» (aquí moriste eno migo de doña Sancha!) y que todos lleven guantes (presten ¡la cabrilla y botones de raso! etc. etc.)

¿Qué me dicen ustedes? ¿No creen que este individuo ha inventado la pólvora? ¿En qué historia habrá leido que los hombres de su talle y de sus costumbres fueron algo en el mundo?

Pero.....ya estoy causado de ocuparme de D. Marquita.

Si se enoja, le advierto que á diez pasos apago una vela con una pistola y que tiro el florete y el sable medianamente bien:

EPIGRAMA

Cierta noche que Pilar
De dormir tuvo deseo,
Dijo; quisiera ya estar
En los brazos de Morfeo.
La oyó una beata de estas
Gruñonas en demasía,
Y esclamó ¡que deshonestas
Son las muchachas de hoy dia!

Los cajistas!

Este nombre fatídico simboliza todas las catástrofes, todos los suplicios imaginables, todas las revoluciones en gérmen, todos los infiernos del padre Astete, inclusos los limbos, todas las prevaricaciones, las monstruosidades todas.

Ellos han descubierto el tremendo problema de hacer decir a los autores lo que no han pensado, ni querido decir; ellos destrozan los pasajes mas floridos de una composicion, intercalando abrojos recogidos sin duda en el árido campo de sus imaginaciones calenturientas; ellos se creen los dispensadores absolutos del buen sentido y del buen gusto, y bajo esta creencia desastrosa, cortan, añaden, quitan, remiendan.

Cuando el autor va á revisar sus producciones, se encuentra con una mescolanza diabólica, con una esfinge indescifrable que está esperando un Edipo que la descifre.

Hijos de mi corazon! esclama el autor, yo no os conozco vuestras facciones lánguidas y cubiertas de razguños, vuestros cuerpos cubiertos de llagas, vuestros ojos llorosos estan demostrando que habeis caido en las manos de una legion infernal.

Si ellos (no se atreven á pronunciar el nombre de cajistas) ellos han hecho de las suyas y no hay justicia en la tierra que castigue sus faltas contra la vida del individuo.

Lo único que puedo hacer es pedir una *prueba* de vosotros y limpiaros de ese barro, curaros de esas llagas y secar esas lagrimas que empañan el cristal de vuestros ojos.

¡Venga la *prueba*! grita y acto continuo le traen una larga tira de papel.

Y empieza el padecer.

Renegando, pateando, *gruñendo*, pasa revista á las filas de los renglones y en cada uno de ellos encuentra un desertor, un indiciplinado ó un herido.

Al fin concluye y pide *segunda*, todavia algunas manchas oscurecen el cielo de la patria.

Acaba y descansa como Dios; porque yo creo que es mas fácil (á lo ménos para Dios) hacer un hombre que corregir una prueba.

CHARADA.

Tú tienes en primera
El nombre que se dá á la placentera
Hora en que asoma
El Sol; hasta que oculto tras la loma.
Pierde su luz potente
Y negra oscuridad cubre la gente.
Hallarás en seguida
Pronombre; y no quiero se confunda
Con persona tercera
Ni con segunda, siendo de primera.
En tercera hallarias
Nota del arte de las armonias.
Mi todo es blanca flor
Que de ameno jardin es el primer
Por su esencia, belleza
Y por ser el emblema de pureza.

Los versos disparatas que van en seguida, los confeccioné en el lúgubre recinto de una cárcel; por eso respiran tanto lloriqueo y quejas al viento, pero al flajestán módidos.

Allá van......

[illegible]
Todos lloramos, sí; nuestra [illegible]
Es un contínuo y personal [illegible]
De los proscriptos del Eden perdido
Ese es la triste y dolorosa herencia!....
Si alguna vez el ardoroso llanto
No locora tu pálida mejilla,
Y en la marchita frente exalso brilla
De luz un rayo de inefable encanto;
Si alguna vez con febriciente anhelo
Libas la copa del placer mentido,
Si por las brisas del amor mecido
Forja tu mente un engañoso cielo,
Recuerda, amigo Ruiz, que está amasada
Con lágrimas de sangre nuestra vida,
Que la quietud soñada, apetecida,
Solo hallaremos en la tumba helada! ...

EPITAFIO

En esta tumba yace un chiquitito,
Y es su sepulcro un templo de angelito.....
(Inmortal Labrea.)

Teseo esta un poco enfermo,
Mas no crean que de fiebre,
Sinó de haberse comido
En el Hotel una liebre,
Acompañada con dos
Porrones de vino seco
Que en sus piernas y cabeza
Hicieron ellos gran éco.
Muy pronto estará ya listo
Para seguir el buren
Siendo como antes de v. v.
Humilde servi........

Teseo.

PUBLICACIONES VARIAS

La Comision de Hijiene de la Piedad

Llamamos seriamente la atencion de la Comision de Hijiene de la Piedad, sobre lo mal que desempeñan sus funciones los inspectores, si es que los tiene, pues no aparecen en los lugares en que sus presencias se hacen necesarias.

Allí se mueren los habitantes de tanto conventillo y ni las ropas se sacan ni se queman, pues parece que la Comision hiciese poco caso de los sagrados deberes que les han confiado sus convecinos.

Un vecino.

Parroquia de la Piedad

Se previene á los vecinos de esta Parroquia que con esta fecha queda nombrado D. Salvador Picobea, que vive en la calle Paraná núm. 22, auxiliar del que suscribe encargado de atender a los enfermos de la epidemia reinante por la Comision Popular

Buenos Aires, Marzo 22 de 1871.

Cosme Marino.

Dolores Rios

De las innumerables víctimas que continuamente hace el flagelo al pueblo bonaerense podemos contar en ese número a la excelente jóven con quien encabezamos estas lineas.

La señorita Rios por sus bellas cualidades era digna del mayor aprecio por todos aquellos que la conocian.

Amigos de esa malograda jóven nos es grato llorar tan sensible pérdida, pidiendo a la providencia el consuelo y resignacion para su desconsolada familia.

I. Ruiz.

El doctor Ayerza

En medio de las defecciones que experimenta esta desolada poblacion azotada por el cruel flajelo que la diezma, creemos un deber dar á la publicidad los nombres de aquellos personas que ya por la profesion que ejercen, ó sus acciones abnegadas, nos dan á cada paso el ejemplo de lo que puede un corazon bien puesto en una alma grande y generosa, los cumplimos con este deber mencionando al inteligente y abnegado doctor Ayerza, cuyas atenciones y laboriosa asistencia á sus numerosos enfermos es digna del mayor elogio. Ayerza, no obstante su salud quebrantada y de hallarse rodeado de una numerosa familia á quien se debe, lo vemos sin embargo y con placer, firme en la brecha, asistiendo con el mayor acierto a porcion de personas que de su grande clientela caen heridas por el fatal flajelo.—Hasta aquí su deber.

Pero no basta esto para Ayerza; su alma humanitaria y sentimientos caritativos lo llevan mas allá,—para él, cuanto mas humilde es el semejante que gime en el lecho del dolor tanto mas su actividad redobla y grande su gozo al contemplarlo fuera de peligro. Su ánimo así se vigoriza y fortalece su espíritu para llevar su consuelo á tantos desgraciados. Hombres de este temple que lejos de esquivar su bolsillo esta siempre abierto para el pobre es lo que necesitamos en épocas como la presente.

Acepte el Doctor Ayerza, nuestras felicitaciones a la vez, que le deseamos salud y prosperidad.

N. N.

PARTE COMERCIAL

FONDOS PUBLICOS NACIONALES.

Marzo 23 de 1871.

Vendidos $15,000. Primer precio al contado, Siguientes, Sabado 25. Varios plazos 64 4|8. Ultimo al contado.

Las transacciones abrieron á la una y tres cuartos del dia, con una venta de 10,000 ps. plata para fin del mes, al 64 7|8 p$\%$; no habiéndose anotado mas que otra venta de 5,000 pesos para esta fecha y al mismo precio continuando los precios flojos.

IMPORTACION.

De nuestro mercado de importacion nada tenemos que decir, pues está en completa paralizacion.

Las pequeñas ventas realizadas de los depósitos han carecido totalmente de importancia.

FRUTOS DEL PAIS.

EN LOS MERCADOS Y ESTACIONES

780 arrb. lana mezcla regular y buena Norte 48|49; 2,000 id id mestiza id id id 51|53; 1,900 id id Sud 50|52; 900 id id id liviana id id 56; 1,700 id id id mezcla regular y buena id 48|51; 250 cueros vacunos secos de campo id 140; 160 id id id matadero Norte id 138; 180 docenas cueros laneres de campo id 125; 86 id id id Sud 126; 75 id id id pelados 76; 60 arrobas cerda del id 175; 29 id id id Norte 158.

Telégramas de Montevideo.

A LA BOLSA.

Marzo 23—2 1|2

Negocios de saladeros, sin resolverse por los precios elevados que piden los saladeristas. 300 bordalezas sebo vacuno á 20 1|2: 2500 cueros salados de matadero á 60 1|2; 10.000 arrobas lana mezcla á 25 oro.

A LA SALA DE RESIDENTES.

Barcelona «Josefa». Se avista el paquete frances. Papel, 14 1|4; cambio, 52 3|4; algo pasado y ofrecido á 52 1|2.

El «Biela» y «Garibaldi» salen.

ADUANA

COMESTIBLES.

Smiles, 6 cascos cerveza; Tiscornia, 10 cajones aguardiente de caña; Serna P. 1000 sobornales yerba; B. Delfino 200 bolsas harina.

ARTICULOS FRANCESES Y ALEMANES

Koenig B. 2 cj. casimires de color; Bemberg, 2 3 id cortinas bordadas, id terciopelo mezcla, 14 id muselina, fajas, etc., 2 id géneros para pantalones, 4 idem alemnesco de hilo; Cocqueteaux, 8 id cartuchos para revolvers; Koblstede, 6 id medias 5 id muselina 3 id pañuelos rebozo lana; Duguid, 1 id id algodon; Luders, 1 id raso lana, pañuelos seda rebozos algodon, zarazas y géneros de algodon.

Ferber hnos. 2 cjs. paños y casimires, 23 id pañuelos, rebozos lana, flanela lana, género y casimires de lana, boas punto lana, género mezcla para vestido, boas merino pintado, medias algodon para señora, paño castor lana, Ratina id; Wedekind, 3 cjs. género de seda, cortes casimir, 4 id casimir lana, 15 id servilletas, manteles y bombasí labrado.

Darte C, 23 caj pañuelos rebozo, gorras, guantes, medias, fichus capelines, manchones, corbatas, puños de piel, guarniciones de cisne, mantillas encajes de seda, 3 caj pañuelos y chalones imitacion cachemir.

Basilio, 5 caj. revólvers, [illegible], cartuchos etc.; F. Seyffert, 22 caj. alemanesco, [illegible] pañuelos rebozo lana, casimir 15, [illegible] manteles de hilo, [illegible] para vestidos, id mezcla; Bere Hns. 14 caj. [illegible] para niños, 3 id género lana mezcla para [illegible]

[illegible] Duguid [illegible] Powell, 2 cj. [illegible] estribos [illegible]; Bonnecarrére, [illegible] Barra romana; Cocquetaux, 1 cj. cerraduras; Ludera, 1749 pulgadas cuadernales; C. Shaw 2 cj. pasadores fierro, 2 id bombillas composicion.

MARÍTIMA

ULTRAMAR—DIA 23.

Barcelona, el 28 de Enero y Almeria 1.º de Febrero, berg. gta. español «Lista» 185 tons. cap. José Millet y Oliver, á Berro Braga Ca., con al Capitan 270 pipas, 30 1|2 60|4 vino tinto, 25|4 vino blco., 50 caj. aceite, 30 bars. pimenton, á Garcia Hervas Ca., 246|4 vino añejo, 99 bars. aceitunas, á T. Mané é Hijos 20 pipas jerez 4|4 vino tinto, á C. de Puniaga y Hermanos, 70 caj. papel, á Alemany Hos. 21 1|6 vino tinto.

ENTRADA—DIA 23.

Bergantin portugués.

CABOTAJE DIA 23.

Victoria, goleta «Jóven Angelita» á Nuñez Hs. 1400 fgs cal.

San Nicolás, goleta «Maria Cleofe» á Nuñez Hs. á G. Bertran 133 bolsas lana á J. Lanus 6 fds id, 256 bolsas harina; á B. Aramburú, 2450 cueros lanares, 11 bolsas cerda, 74 cueros potro, 50 id vacunos.

Baradero, balandra «Susana» á Vergaron á la órden 100 fanegas trigo, 500 docs. huevos, 100 arrobas papas, 20 arrb. grasa.

BANCOS

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

LA TASA DE INTERESES DESDE ESTA FECHA, Y HASTA NUEVA DISPOSICION, SERÁ COMO SIGUE—

SE ABONA—Sobre depósitos en cuenta corriente ... 3 p$\%$ al año
Idem idem á retirar con 7 dias de aviso, se abona por ahora ... 3 % ...
Idem idem á 90 dias de plazo ...
Idem idem á retirar con 30 dias de aviso, se abona por ahora ... 5 ...
SE COBRA—Por adelantos en cuenta corriente ... 10 1|2 p$\%$
Por descuentos, convencional, segun las firmas y otras circunstancias.
Buenos Aires, Julio 1.º de 1870.

H. E. MASCHWITZ—J. F. NAYLOR
Gerente.

BANCO MAUÁ Y Ca.

101—CALLE DE CANGALLO—101

Previenen al público que la tasa de interes desde la fecha hasta nuevo aviso será la siguiente

EN CUENTA CORRIENTE, PAPEL MONEDA Y METALICO

Para los saldos á nuestro favor ... 12 p$\%$ al año
Para los saldos á favor nuestro ... 6 p$\%$ al año
A los depósitos á plazo fijo se abonará interes convencional
Buenos Aires, Enero 1.º de 18

El Mauá y Ca. — M. A. Freitas
Apoderado—Ernesto de las Carreras

BANCO CARABASSA

127—CANGALLO—127

Desde esta fecha la tasa de interes será como sigue.

SE PAGA

[illegible]

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente ... 12 ...
Descuentos de letras y pagarés será convencional.

HORAS DE DESPACHO.

De las 10 a las 4 y los sábados hasta las 5
Buenos Aires, Agosto de 1870.

BANCO WANKLYN Y Ca.

108—SAN MARTIN—108

Desde la fecha la tasa de interés será como sigue—
Saldos á nuestro favor ... 12 p$\%$ al año
Id contra nosotros ... al año
Con 30 dias de aviso ... 6 p$\%$ al año
A plazo fijo de 60 a 90 dias ... 7 p$\%$ al año
De ... Precio convencional
Letras—Sobre Londres, Banco Nacional de Irlanda, y nuestras sucursales New-York, Paris, Genova, Barcelona Vigo Montevideo.

BANCO ARGENTINO

CALLE SAN MARTIN NÚMERO 33

Presidente—D. Bernardo Irigoyen.
Director Gerente—D. ANACARSIS LANUS

Desde esta fecha en adelante la tasa de interés, hasta nuevo aviso, será la siguiente

SE ABONA EN METALICO Y MONEDA CORRIENTE

Sobre depósito en cuenta corriente ... 6 p$\%$ al año
Id depósito á plazo fijo ... 7 p$\%$ al año
Se cobra por adelantos en cuenta corriente ... 12 p$\%$ al año
Descuento de letras y pagarés, el interes será convencional.

CAJA DE AHORROS

Por metálico y moneda corriente se abona
Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde
Buenos Aires, Abril 10 de 1870.

Marco del Pont.
Gerente.

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores e la primera introduccion de letras y descuentos.

Da libramientos á la vista sobre las Sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes y Lobos, Salto, Azul y Baradero.

Recibe depósitos voluntarios de cantidades que no bajen de 500 pesos m|c. y en metálico 16 pesos fuertes. Estos depósitos no gozan de interés si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco. Pasando 60 dias de su entrada reciben réditos contados desde el dia en que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán, capital concluido, el uso del depósito. Todo depósito á premio se constata en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual constan ademas las salidas por capital y los abonos por intereses, que se pagan desde el 1.º del mes ó en el momento de retirar los depósitos.

El Banco descuenta letras con dos firmas ABONADAS á plazo de 7 dias á 90: descuenta tambien PAGARÉS DE COMERCIO de 7 dias hasta 6 meses con la condicion que han de ser pagos inmediatos á su vencimiento.

Cobra—
Se descuenta en moneda corriente y metálico 7 p$\%$ al año
Abona—
A los depósitos particulares en moneda corriente y metálico p$\%$ al año.

DEPÓSITOS COMERCIALES

Se abona el 2 anual.

Préstamo á artesanos.

El Banco presta al artesano desde 3 hasta 20 mil pesos m|c con su sola firma garantida por documento separado, con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. Zamudio—Secretario.

VAPORES

AGENCIA DE VAPORES Y Comisiones, de Rubio y Foley.

81 — RECONQUISTA — 83

Para Montevideo—El magnífico y lijero vapor—

San Cristóbal

Capitan, S. Almeida.

Sale todos los Sabados, á las 6 de la tarde, y regresa los mártes para seguir al Uruguay.

T A R I F A

Cámara ... 6 ps. fts.
Proa ... 3 " "
Carga, por tonelada ... 3 " "

Para el Salto, con escala en todos los puertos de Uruguay—El magnífico y sin rival en la carrera, vapor paquete—

San Cristóbal

Capitan S. de Almeida—Sale todos los Mártes, á las 10 de la mañana, conduciendo pasageros, carga, encomiendas y dinero á flete, y regresa los sabados para seguir viaje á Montevideo—

CARRERA DEL ROSARIO.

Para el Rosario y escalas, el espléndido vapor norte americano—

Eduard Everett

Sale del muelle, puerto de San Fernando, en combinacion con el tren que sale del Retiro a las 10 a. m., todos los miércoles y domingos y regresa los martes y viérnes, conduciendo pasageros, carga y encomiendas, con gran rebaja en los precios y tren gratis.

Para la Victoria y Boca del Rio Gualeguay—El vapor paquete nacional—

Aguila

Saldrá una vez por semana, conduciendo pasageros, encomiendas y carga, siendo esta última al mismo precio de los buques de vela.

Por mas informes, y tomar boleto de pasage ú órdenes de carga, á sus Agentes, Rubio y Foley, Reconquista 81 y 83.

AGENCIA DE VAPORES Y COMISIONES DE Esteban D. [illegible] y hermanos.

99 — RECONQUISTA — 99

Para Montevideo, vapor oriental

Rio de la Plata

[illegible]

[illegible]

Compañía [illegible]

Carrera entre Montevideo, [illegible] y Asuncion, con escala en todos los puertos del tránsito.

Los vapores [illegible] Guarani, [illegible]

Salen de este puerto para la Asuncion, cada [illegible] á las 10 de la mañana, tocando en los puertos intermedios, saliendo de la Asuncion, todos los Lúnes, y sigue para Montevideo, los Juéves á las 3 de la tarde.

Salen de Montevideo, los Juéves á las 5 de la tarde, y reciben carga en este puerto, el Miércoles víspera de su salida.

Se proporcionan lanchas gratis á los cargadores.

A los pasajeros se les ofrece todas las comodidades y el mas esmerado trato.

Por otros informes, órdenes de carga, encomiendas y boletos de pasaje, ocurran á la Agencia de la Compañía, Cuyo 24.

Agencia de las Mensagerias Fluviales y Comisiones DE PEDRO RISSO

99—RECONQUISTA—99

Itinerario de los vapores que se despachan por esta Agencia que comenzará á regir desde el 10 de Febrero de 1871 hasta nuevo aviso:

Para Montevideo, vapor inglés—

Saturno

Capitan, Bonito Magnasco

Saldrá todos los Lúnes á las 6 de la tarde, regresando los Domingos al amanecer.

Para los puertos del Uruguay Argentino, vapor-inglés—

Iris

Capitan, T. Rasco.

Saldrá todos los Lúnes hasta Concordia y los Viérnes hasta Villa Colon.

Estos vapores reciben carga, pasageros y dinero á flete para los puntos arriba indicados,—Pedro Risso, Agente, Reconquista 99.

AGENCIA DE VAPORES DE F. E. NUÑEZ & HERMANO

43 — VICTORIA — 43

El vapor

General Nazar

Para el Rosario, Paraná, Corrientes, Humaitá y Asuncion admite carga encomiendas y pasageros.

Saldrá de Balizas los Mártes de cada mes. La carga para el Paraná, con rebaja de precio.

Los que tengan que cargar para la Asuncion y Corrientes, aprovechen, pues es el único que llega á su destino por su poco calado.

Por órdenes á sus Ajentes, F. E. Nuñez etc. hno., Victoria 43.

AGENCIA DE VAPORES Y Mensajerias á las Provincias, de A. Matti y Piera.

30 — CANGALLO — 30

Nuevo itinerario en vijencia desde el 10 de Enero hasta nuevo aviso.

Servicio del Puerto—El vapor

Uruguay

Se ocupa en el transporte de pasajeros á los paquetes de Europa, en los dias de sus llegadas y salidas; remolca buques y hace viajes espresos á precios módicos.

Para Montevideo—El vapor

Rio Uruguay

Saldrá todos los Lúnes á las 6 de la tarde, regresando Juéves.

Para el Salto y puertos del Uruguay—El vapor

Rio Uruguay

Saldrá todos los Juéves á las 10 de la mañana, regresando los Lúnes.

Los pasageros para Mercedes y Gualeguaychú, se trasbordarán á otros vapores en Yaguarí y Fray Bentos.

Para el Rosario, Paraná, Santa-Fé y puertos intermedios—El vapor

Capitan

Saldrá todos los Mártes y Sábados del Retiro, á las 10 de la mañana, en combinacion con el vapor «Estrella», desde el Rosario regresa los Lúnes y Juéves.

Para el Rosario y escalas—El vapor

Lujan

Saldrá desde el Tigre todos los Juéves y Domingos en combinacion con el tren de las 10 de la mañana del Retiro, y regresa los Miércoles y Sábados.

Para el Baradero y San Pedro, el vapor

Tala.

Para el Baradero y San Pedro saldrá en combinacion con el vapor «Capitan» y «Lujan» todos los Mártes y Domingos, regresando los Juéves y Sábados.

Para San Nicolás, Rosario, Paraná y Santa Fé, carga solamente—Los vapores

Esmeralda y Cisne

Saldrán alternativamente todas las semanas, habiendo siempre uno de ellos en el puerto, para recibir carga, dando lanchas gratis.

Para Corrientes, Asuncion y puertos intermedios—El vapor

Proveedor

Saldrá alternativamente los Domingos á las 10 de la mañana, regresando los Miércoles.

Para mas informes, á sus Agentes, A. Matti y Piera, Cangallo 30.

NOTA—La Agencia proporciona lanchas para la conduccion de la carga á bordo de los vapores, por un precio módico, y se ocupa del embarque de la misma, corriendo con todas las diligencias.

Diversiones Públicas

COLON

El Domingo 26 del corriente se verificará en este teatro la gran funcion estraordinaria á beneficio de los fondos que administra la Comision Popular de Salubridad Pública ejecutándose por la compañía dramática de la señora Bremon, la comedia en tres actos titulada:

L O P O S I T I V O

Y la pieza en un acto.

LA CASA DE CAMPO

Dirijidas por el señor Torres y desempeñadas por la señora Bremon y los señores Torres, Pio Hermosa, Felices y Ródenas.

La comision, recomienda al público la asistencia á la representacion filantrópica.

NOTA—El Director de orquesta de este teatro señor Albornos, invita á todos los profesores que se hallen actualmente en esta capital y que quieran prestar su concurso á tan benéfico objeto, para que se reunan en el teatro anticipadamente en la noche de la víspera, para ponerse de acuerdo en las piezas que han de ejecutarse en los intermedios de actos el dia de la funcion.

AVISOS NUEVOS

2,000 $ de gratificacion se darán á la persona que entregue ó dé noticias de un reloj de oro antiguo de repeticion con cadena, que se han robado de la casa calle de Cangallo número 229 1|2. En la tapa anterior tiene el nombre de Ventura Linch. m23-v27

Enfermera se ofrece una señora, calle de Belgrano 305. m23-v27

Se necesita una [illegible] calle Cangallo número 612. m23-v27

Ama de leche se necesita en la calle de Solpacha número 412. m23-v27

Se ofrece un [illegible] buenas recomendaciones de su conducta, calle Belgrano 201. m23-v27

Sirvienta se necesita [illegible] recomendaciones, calle Estados Unidos número 380. m23-v27

Se necesita un dependiente de tienda y [illegible] calle Méjico esquina San José, tienda. m23-v27

Dependiente se necesita [illegible] mo de tienda y que tenga buenas recomendaciones calle Entre-Rios número 131. m23-v27

Comercio los abajo firmados [illegible] han resuelto cerrar su casa á las [illegible] fecha.—Buenos Aires, Marzo 23 de 1871. m23-v29

Escribano [illegible]

Felix Vivas.
Habilitado interino.

IMPORTANTE REMATE
POR
Guillermo Martens
Una linda propiedad.
¡¡En la Ciudad de Mercedes!!
pueblo mas saludable en la República Argentina libre de pestes.

El Domingo 26 del corriente á la 1 en punto de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado una linda propiedad por órden terminante de su dueño, situada en la Ciudad de Mercedes calle principal que va de la Estacion á la plaza cinco cuadras de la Estacion y cinco cuadras de la plaza principal.

Su terreno mide 21 vara de frente por 50 varas de fondo, todo cercado de pared, tres piezas de material, una de azotea con maderas duras, cocina de azotea, pozo de valde y demas comodidades.

Alerta! Alerta!—Mercedes es conocido por Ciudad muy saludable y de mucho comercio, aprovechen pues de esta ocasion!!—Títulos superiores. Por mas datos al rematador calle de Rivadavia 281.
m22-v25

Colchones elásticos de todas medidas, clases &., precios convenientes, en cuanto al material todo garantido, ricos colchones de lana cordobesa, Victoria frente al teatro 237 1/2.
pm 3ª

Se necesita una mucama niñera, que sepa planchar. Uruguay 70.
m22-v24

Se alquila una linda casa en la calle del Paraná 227 tiene cinco hermosas piezas y demas oficinas para tratar calle de San José 67
m22-v21

Se necesita un mucamo de 14 á 15 años de edad calle del Perú 320.
m22-v24

Caballo encontrado en la caballeria Porteña Buen Orden núm. 245 á entrado un caballo alazan, tostado, tusado el Lúnes al amanecer, quien se considere con derecho á él ocurra á dicho establecimiento que abonando los gastos le será entregado.
m22-v24

Aviso de Policia Por disposicion del Sr. Gefe se llama á licitacion para la construccion de dos carros y dies escaleras con destino al servicio de la compañía de bomberos, cuyos modelos estarán de manifiesto en este Departamento.

Las propuestas serán verbales en el Despacho del Sr. Gefe á las dos de la tarde del Lúnes próximo 27 del corriente, debiendo ser aceptada la que resultare mas ventajosa.—Buenos Aires, Marzo 22 de 1871.

S. Mendez,
m22-v24 Comisario de órdenes

ENFERMERAS
Se les pagará un buen jornal. Ocurrir Moreno 73 ó Perú 137.

Velocípedos de tres ruedas, sólidos y todo en acero, dos tamaños, toilleros de pared, surtidos para niñas; Victoria 237 1/2
pm 3ª

Buena oportunidad
En el Carmen de Areco se alquila una hermosa casa amueblada por uno dos ó tres meses, está situada en la plaza.
Para tratar en dicho pueblo con el preceptor de la escuela de varones y para tratar aquí en este pueblo por la diligencia de Jorge Vallet, agencia Rivadavia 239.
m14-v25 3.ª pág.

Nacion "Lubola"
De órden del Sr. Presidente se cita á los Señores Socios que componen esta comparsa, como á los que deben ingresar para el próximo año á una reunion que tendrá lugar el Domingo 2 de abril á las 6 y 1/2 en punto de la tarde, en el local de costumbre, calle de Santa-Fé, frente al núm. 340 (Colegio Nocturno).
Se recomienda la puntual asistencia.
m20-v25 El Secretario.

Ama de leche Se necesita una que pueda presentar garantías de su conducta y que á mas de ser sana, esté dispuesta á ir al campo durante la fiebre ocurrase calle del 25 de Mayo núm. 107.
m17-v25

Aviso Por el presente se previene á las personas que tuviesen cuentas pendientes con el finado D. Juan Cassinare, ocurran para su arreglo á la calle Chile 203.—Buenos Aires, Marzo 14 de 1871.
J. Rivas.
m14-v25

GRAN PASEO
Á
CAMPANA Y ZARATE
EN LOS DIAS DE FIESTA
SABADO 25 Y DOMINGO 26
DEL
CORRIENTE MARZO
EL HERMOSO VAPOR
CAPITAN
Saldrá el Sábado 25 del corriente desde el muelle al ... y en el Tigre, embarcándose ... el tren que sale de la estacion del Retiro á las ... de la mañana, estando de regreso ... á las 8 de la mañana.
Pasaje de ida y vuelta pesos 200 moneda corriente.
Por este pasaje tienen derecho los pasantes á permanecer ... los dos dias dándoles en el vapor alimento, ... gratis.
Para tomar boletos ocurrir á la agencia de A. Matti y Piera.—...

Á LOS ATACADOS
DE LA
EPIDEMIA
Los abajo firmados miembros de la Comision de servicios de la Comision Popular de Salubridad, avisan á todos los que se hallen en carencia absoluta de personas que los asistan, que pueden ocurrir por asistentes enfermeros á sus domicilios abajo espresados.

José C. Paz—Presidente—Perú 437—*Antonio Gigli*—Cangallo 161—*Onésimo Leguizamon*—Moreno 73—*Enrique S. Quintana*—Tesorero—Rivadavia 80—*Estanislao S. Zeballos*—Secretario—Moreno 78.

Caballos En la estacion Recoleta del Tramway Argentino, se compran caballos perpetuamente, tanto de tiro como de silla.
f27 v28m

Ama de leche Se ofrece una para criar afuera, calle de Talcahuano núm. 149.
m7-v22

Comision popular de Salubridad
La Comision de servicios necesita enfermeras, pagará un buen sueldo.
Lucio V. Mansilla,
Presidente.
Se ruega á los diarios de la mañana transcriban este aviso.
m17-v22

Interesante al Comercio, una persona que puede ... por ... ofrece al ... para atender cualquier clase de negocio, ... de poco ó mucho capital, ... dará garantías del valor que se le entregue. Cangallo núm. 196.
m14-v22

... Wilson Shannon ... Puerto de Santiago de Cuba ... fiebre amarilla ... «Pronto Alivio» de Radway ... «Píldoras Reguladoras» ... siete hombres atacados de la Fiebre Amarilla, y afortunadamente con el mismo éxito.

WILSON SHANNON.
Capitan del barco «Jane Shore.»
Juan Eastman é hijo.

Unicos agentes en el Rio de la Plata.
9 y 11—CALLE DEFENSA—9 y 11
m18-p. m. x

ENFERMERAS
MUJERES
Se necesitan para asistir á las enfermas que se hallan bajo el amparo de la Comision Popular de Salubridad.
Ocurrir calle de Perú 137 ó Moreno 73.
m18 v 25

Departamento de Policia En el interés de proporcionar á las familias que se ausentan á la campaña los medios necesarios para garantir en cuanto se pueda la seguridad de los muebles y objetos que dejan en sus casas de la ciudad en completo abandono, el Sr. Gefe invita á las personas que se hallen en aquel caso ocurran al Comisario de la Seccion donde tengan sus domicilios á dar aviso y munirse de una targeta que les sera entregada recibiendo del mismo Comisario las instrucciones necesarias sobre su uso.—Buenos Aires, Marzo 22 de 1871.

S. Mendez,
m22-28 Comisario de órdenes.

Se alquila una casa de altos situada en la calle de Arenales entre Montevideo y Garantias recien construida á la moderna, se garante que es el mejor barrio contra la peste hasta ahora no á habido ningun caso de epidemia, contando las comodidades necesarias seis piezas cocina letrina etc, tambien hay la bomba de agua de aljibe, encontrarán con quien tratar en la misma casa á todas horas del dia etc.
m20-v25

Se dará una buena gratificacion al joyero tomador de prendas ó á la persona que entregue ó de noticia de alguna de las alhajas que se espresan en la lista siguiente, robadas el 12 á la noche de la casa calle Corrientes 531.

Objetos robados
Un gran mate de plata con rosas de oro y bombilla de plata, un brazalete de oro, con una rosa tambien de oro y su coral en el medio, de una pulgada, dos relojes de oro con cadena id. dos brazaletes de oro con piedra de azabache, dos rosarios idem y dos grandes cruces sin enebrar, un guarda pelo con topacio y cadena, un prendedor de luto con hojitos de oro de señora, otro idem de azabache, un anillo de oro con piedra negra, una cruz de perlas con cadena, unas rositas filigrama de oro, cuatro cucharas y cuatro bombillas de plata, y mil otros objetos y ropa, entre ellos un vestido de gró negro.
m22-v30

Tienda de la Camelia
San José é Independencia 332
En esta casa hay un completo surtido de merinos negros, crespon negro, muselinas, lustrinas y lutos de casimir para sombrero, pañuelos de hilo orillas negras y otros muchos artículos que se venderán muy baratos y se garante la buena calidad de ellos.
Gran surtido de botines de prunela negros para señoras y niñas lo mas rico que puede encontrarse y de elegante forma.
m20-v5 a

Se necesita un oficial peluquero calle Bolivar esquina á la de Méjico en la peluqueria de «La Prensa.»
m20-v25

Caballos El Tramway Argentino compra caballos de tiro, ocúrrase á cualquiera de las dos Estaciones de la Recoleta ó la de Rivadavia frente á la fabrica del Gas Argentino, camino real de Flores.
m20-v25

ESQUISITOS VINOS
DE
JEREZ
EXTRAS
GARANTIDOS
Introducidos esclusivamente en MONTEVIDEO y BUENOS AIRES por el señor D. JUAN B. DE COTTA; procedentes de las tres principales BODEGAS del mismo JEREZ de la FRONTERA á saber:
Del señor marqués del Castillo.
" Julian Lino Lopez hermanos.
" Gonzalez y Bias.
Se venden por MAYOR y MENOR en la Agencia General de Comisiones Piedad 115.

CLASIFICACIONES DE LOS VINOS

Jeréz ORO SOLERA cosecha del año	1,844
" ORO YEMA "	1,847
" ORO CONVALECENCIA "	1,849
" idem pálido fino "	1,851
" TINTO DURO núm. 1 "	1,860
" TINTO DURO idem 2 "	1,862

SE VENDEN
En botellas, cajones y barriles por mayor y menor.
115—PIEDAD—115.
f8-v16 3.x ma.

Se ha mudado la muebleria de D. Pablo Medallon de la calle Potosí núm. 283, á la del Buen Orden núm. 74 ½.
m4-v25

Se ofrece una ama de leche para criar en su casa calle de Independencia núm. 136.
m11-v25

Oficial barbero Se necesita uno que sea práctico en el ramo, ocurrir á la calle de Entre-Rios núm. 131.
m11-v25

Ama de leche Se ofrece una italiana, calle de Cangallo 253 1/2.
m11-v25

Se alquila una pieza amueblada, para hombre solo, calle de Potosí núm. 466.
m7-v25

Caballo perdido Se ha estraviado de casa del Dr. Boado San José 237, un caballo bailo naranja con una mancha blanca en el cojillo con esta marca B. lleva tambien una montura colchada con tapafunda de cuero de carpincho, el que lo entregue en la mismacasa será gratificado.—Marzo 15 de 1871.
m15-v25

Comisaria General de Guerra
Desde el 20 del corriente se dará principio al pago de los Guerreros de la Independencia por el mes de Febrero último. Debiendo cerrarse dicho pago el 5 del mes de Abril.—Buenos Aires, Marzo 20 de 1871.
Felix Vivas.
m20-v5a habilitado.

Muchacha se necesita una de catorce á quince años para el servicio de una corta familia. Puede ocurrir á la calle de Méjico núm. 503.
m20-v26

Bueno es proveerse de una rica cama, ricos colchones &, para obtenerla de confianza barato y lo mejor, Victoria 237 1/2, frente al teatro, depósito de camas.
p m 3ª

Merinos negros á 15 22 25 28 32 35 37 $ vara muselina lana negra á 12 18 21 $ vara lustrina negra á 7 12 y 18 vara zaraza negra á 3 $ vara id medio luto á 4 $ vara tul de seda á 17 20 23 y 25 vara crespon negro á 7 22 y 25 $ vara pañuelos guarda negra á 6 id vainiyado á 12 14 y 16 géneros lana colores y medio luto á 6 $ vara id lana con seda á 9 $ vara percal francés á 4 1/2 $ vara bramante fino á 58 65 70 75 $ pieza chalones merino á 95 $ uno pañuelos repe á 100 $ uno uso doméstico á 60 75 $ pieza y id doble ancho á 6 1/2 9 11 $ vara, en la tienda La Union Americana de Anjel Peras Lima núm. 75.
m22-v24

Costureras se precisa en la sastreria Potosí núm. 183.
m22-v24

Cocinera se necesita una en la calle Perú núm. 137.
m22-v24

Se ofrece un oficial herrero con buenas recomendaciones calle Potosí 433.
m22-v24

Libros, libros, libros, libros, libros libros, libros, libros, libros, libros, libros, libros, se compran, vende y cambian, Tacuarí 67
m11-v25

COMPAÑIA
DE
TRAMWAYS
DE LA
CIUDAD DE BUENOS AYRES
Recibe propuestas para el derecho de poner avisos en los coches desocupados de la Compañía. Ocurran á la Estacion de las Tres Esquinas.
La Administracion.
De Vles. S. S. S.
H. W. Ford.

Dependiente Se necesita uno de 15 á 18 años que sea práctico en el ramo de almacen y tenga quien garanta su conducta Defensa 191 para tratar.
m18 v25.

Qué tontos Serán, los que no compren yerba paraguaya legítima de la que toma el Presidente de la República si será rica que el mismo en persona va á comprarla, se vende á 6, 8 y 10 pesos libra en la canasteria calle de Potosí núm. 127.
f24-1 p 3.ª pág.

EL RESTAURADOR
DEL CABELLO
DE
ROSSETTER
Es infalible para destruir la caspa restituye el cabello cano á su color natural, obrando suavemente sobre la raiz de él, y es una locion refrescante en tiempo de calor.
Se vende en la Farmácia Inglesa de CRANWELL
30—RIVADAVIA—30
...

TRAMWAY
DE LA
BOCA Y BARRACAS
Con el competente permiso se libra al servicio público la parte de camino comprendido en las calles Defensa, Brasil y Perú.
Las salidas hasta nuevo aviso serán:
De las calles Perú todas las horas.
" " " las medias horas.
El servicio empezará á las 6 de la mañana y concluirá á las 12 de la noche
Precio del pasage 2$ m/c.—Buenos Aires 10 de 1871.
La Empresa.
NOTA—Las horas de salida y llegadas están en combinacion con las del Tramway Central
f20-1 m 3ª pj.

POLVOS DESINFECTANTES
DE
MAC DONGALL
Esta preparacion que es el mejor desinfectante conocido, se halla en venta en la Farmacia Inglesa de Cranweil y Murray—66 calle Reconquista 66.
m8-v25 3.ª páj

Aurelio Herrera
Profesor de filosofía, historia, literatura y latin.
m7-v25 MORENO 321.

A propósito Se ofrece un hombre jóven con recomendaciones de su conducta para cuidar alguna casa, asistir enfermos ó para cualquier otra ocupacion en la ciudad ó en el campo, ocúrrase, Tacuarí 138 altos.
m18-v25

Se necesita una ama de leche que tenga buenas recomendaciones, calle Independencia núm. 28.
m11-v25

LA UNIVERSAL
GRAN CASA AMUEBLADA
EN EL ROSARIO
Calle de Córdoba número 98 á 106, Sesenta magníficas habitaciones, servicio confortable, precios baratísimos dirigirse por el empresario D. Simon Pereyra.
m15 v17

Preceptor A las familias que ahora se ausentan para el campo les conviene no descuidar la educacion de sus hijos.
Para ello hay un Profesor de cuya competencia pueden acreditar muchos Directores de colegios, vive en la calle de Cuyo 332.
m8 v25

Se necesita un sirviente para una corta familia que sale para Quilmes á una casa de campo quien le interese puede ocurrir, calle de Piedras núm. 469—D. M. J. Pinto.
m7-v25

Cartera Se ha perdido una en el trayecto de la calle Moreno y Bolivar hasta la de Méjico, la persona que la haya encontrado y la entregue en la casa calle Méjico núm. 89, será gratificado.
m14-v25

Ama de leche primeriza se ofrece una buena española, calle del Cerrito frente al núm. 336.
m9-v25.

Arancel Para escribanos siguen vendiéndose á precios módicos en lacalle Moreno 73.
m14-v25

Muchacho Se necesita uno para mucamo calle del Parque número 370.
m13-v25

Comisaria General de Guerra desde hoy se dará principio al pago de las Asignaciones del Ejército y Fronteras por el mes de Octubre del año ppdo. y debiendo cerrarse dicho pago el 22 del mismo.—Buenos Aires, Marzo 6 de 1871.
m7-v25 *Felix Vivas.*

UNA GRAN COSA
Se le dará á la persona que haya encontrado y entregue en la calle de Europa núm. 355, tres recibos y una cuenta; perdidos desde la calle de Lima hasta la de Independencia y desde esta hasta la de Tacuarí esquina Venezuela.
Ellos no tienen valor para la persona que los haya encontrado, sinó para su dueño.
m13-v25

En San Isidro Se alquila una magnífica casa quinta compuesta de ... piezas amuebladas y demas oficinas necesarias, para tratar en la calle de San Martin núm. 304 á toda hora del dia.
m13-v25

Corralon ... Cuyo núm. 175 de 8 á 10 de la mañana y de 3 1/2 á 4 1/2 de la tarde.
m7-v25

Se vende una hermosa casa en el pueblo de San Isidro, situada á dos cuadras de la estacion, el que se interese puede ocurrir á la calle de Cangallo núm. 655.
m11-v25

Tablas del Derecho Democratico para Ceferino Tresserra. Se venden Suipacha 8.
m15-v25

Se vende la acreditada fonda de los amigos situada en el 11 de Setiembre, calle de Centro-América núm. 10.
m14 v25.

Perro perdido Se dará una gratificacion al que entregue uno que se ha perdido de la calle de Méjico 89.
Es galgo de color colorado y lleva un collar de cadena amarilla.
m11-v25

Cocinero Se necesita uno que sepa bien su oficio, calle de Potosí núm. 55.
m14-v25

Casa para negocio, se vende la accion á la llave de una, con armazon ó sin él, con casa para una corta familia propia para todo negocio de pormenor por su situacion comodidad y módico alquiler la cual está situada calle Rivadavia á 1/2 cuadra de la plaza Lorea contiguo al número 61½ donde puede ocurrirse para tratar.
m15-v25

Ama de leche Se ofrece una para criar á domicilio con buenas recomendaciones.
Quien se interese puede ocurrir calle de Méjico 17
m7-v25

Aquien convenga
En el pueblo de San Vicente á 5 cuadras de la plaza se alquila una casa con cuatro piezas cocina y rica agua para tratar ocurrir á esta imprenta á toda hora del dia que daran razon.
m15-v25

Libros Se compran de todas clases, nuevo y usado ocurrir todos los dias desde las 7 á 11 de la mañana, Venezuela 407.
m15-v25

Aviso de Policia
Siendo necesario aumentarse el personal de vigilantes para el Departamento del Sr. Gefe ha dispuesto se llame por el presente aviso á los individuos, que quieran ingresar al cuerpo en la inteligencia que se contratarán por un año y gozarán del sueldo de 600 pesos mensuales y 90 pesos para rancho.
Se previene que deberán presentarse munidos de recomendacion de persona competente que justifique ser hombre de buena conducta Marzo 8 de 1871.
S. Mendez
m9 v2 Comisario de órden.

Baratísimo gran surtido de camas, muebles y colchones al gran depósito Victoria 237 1/2 frente al Teatro todo garantido y de lo mejor en clase gustos y precios baratos!
p m 3ª

Mucama Se necesita una en la calle de Suipacha núm. 121 para una familia, que sea jóven y estrangera
m18-v

Cigarreria del Toro
108 calle Moreno 110.
SUCURSAL
calle Cangallo 70.
Avisa á sus favorecedores.
Como nos faltan algunas remesas del Papel con la palabra «Toro» en el centro de cada hoja, nos veamos obligados, de anunciar á nuestros innumerables favorecedores, que durante algunos dias haremos uso de una clase de papel superior, pero que no lleve este requisito.—Buenos Aires, Marzo 18 de 1871.
m18 v25 *Miguel Gomez y C.ª*

Pichincha Se vende un hermoso armazon con vidrieras mostrador y otras vidrieras sueltas en la calle Parque esquina de Ayacucho.
m1 v26

Cocinera se necesita una, calle Corrientes 387, se le pagará buen sueldo.
f27 v25m

Se vende una casa
En el pueblo del Pilar, sita á una cuadra de la plaza y una y media de la iglesia, compuesta de 27 vs. de frente 1 Norte por 67 de fondo con quince grandes piezas un gran corralon, hermoso patio, arboles frutales, toda de azotea, construida toda con hermosos ladrillos y muy bien trabajada, tiene sótano para bodega. La casa se halla en la calle Lorenzo Lopez esquina á la de Ituzaingo, Para tratar vease al dueño en la misma casa, ó en Buenos Ayres al Dr. del Campo domiciliado en la calle de Tucuman 12½ altos, ó en su estudio calle de la Florida núm. 14, 15.
m9-v25

El purgante y vomi purgante sea la verdadera medicina curativa de M. Le Roy. Este medicamento cuyos benéficos resultados para todas las enfermedades lentas es conocido en todo el mundo se prepara exactamente segun la fórmula original por Torres y Barton, Químicos Farmacéuticos.
Para garantir al público de todo fraude ó imitacion la hemos puesto en frascos especiales y el público al comprar la observará que los frascos tienen en relieve la marca de fábrica que la representa el busto de Olimpo, así como las siguientes inscripciones estampadas en letras de relieve purgante Le Roy verdadero.
Preparado por Torres y Barton.
Buenos Aires.
Medicina curativa.
Verdadera purgamagogo, en los frascos del vomitivo se leeran las palabras, vomi purga Le Roy, y sobre el corcho y debajo la caprula relativa tiene cada frasco el facsimil del autor, sin lo cual no sera legítimo. y en cada frasco del purgante irá envuelto un «Médico en casa» ó sea el metodo de administrar el medicamento. Torres y Barton, Droguistas y Farmacéuticos. Defensa núms 65, 67, y 69. Buenos Aires.
m14-v25

Dinero sobre alhajas seda cualquier cantidad al interes corriente en plaza, ocurran al Escritorio de J. R. Lasala calle Potosí núm. 119, tambien se encarga de asuntos judiciales y cobro de cuentas.
Juan R. Lasala.
m1-v25 119—Potosí—119.

Departamento de Policia Por disposion del Sr. Gefe se hace saber que toda vez que alguna persona pobre quiera salir á la campaña se le dará pasaje gratis por el Ferro-Carril del Oeste para cualquiera de los puntos de esa línea, como así mismo si carece de alojamiento se le proporcionará local y los alimentos necesarios en la Estacion San Martin, consecuente con el superior Decreto del Gobierno de la Provincia, á cuyo efecto deberá ocurrir á este Departamento munido de un certificado del Comisario de la seccion respectiva para darle el boleto correspondiente.—Buenos Aires, Marzo 21 de 1871.
Santiago Mendez,
m21-v26 Comisario de órdenes.

Sirvientes para atender enfermos, se precisan Moreno 73; se les pagará un buen jornal.
m21-v26

Limones de Génova
Se encuentran en venta por mayor en casa de los Sres. Weulleams y Ca. Chichero, Moreno núm. 51 1/2.
m11-v25.

Para señoras Pomada para hacer desaparecer el vello de la cara, brazos y manos, en pocos minutos y sin perjudicar la piel, su empleo es fácil y despues de la operacion queda el cútis suavísimo. Calle Paraguay 127. A toda hora.
m16-v25.

Canastos de la China para ropa 9 clases diferentes el mas barato 80 $ el mas alto precio 140 correr señores que quedan poquitos Victoria 237 1/2 frente al teatro, depósito de camas
p m 3ª

Enfermeras Se necesitan para cuidar enfermos en el Lazareto, ocurran al Hospital de mujeres.
m14-v25

¡¡El que quiera estar libre de la peste!!
Compre ó cambie, por un terreno en la ciudad la casa calle de Passo, entre las de Cuyo y Corrientes dando el remanente en dinero, en caso de valer mas el terreno, al contrario; la casa tiene ocho piezas empapeladas, pisos de maderas duras, en el techo y embaldosados, está situada á una cuadra de Tramway del Sr. Mendez, la calle se va á empedrar, pues se están haciendo los trabajos preparatorios, para tratar en la calle de Junin núm. 60 del 9 á 10 de la mañana y de 4 á 5 de la tarde.
m16-v15

Merino negro: á 15, 16, 18, 20 y 25 $ muselina de lana negra á 10, 11, 12, y 13 $ crespon negro francés á 7 á ... á 15 $ ... 23 1/2 $. Tienda «La España de Oro» Rivadavia núm. 484.
m20-v25

... terrenos, ... escritorio de J. R. Lamis, calle de Potosí ... entre Perú y Bolivar.
f28 v27m 3.ª p.

Compañia de Navegacion á Vapor
ITALO-PLATENSE
El vapor paquete Postal italiano de primera marca, de fierro á dos hélices de 3,000 toneladas y 1,700 caballos de fuerza.
PAMPA
Señor comandante Giuseppe Villa.
Saldrá el 30 de Marzo á las 5 en punto de la tarde para Génova y Nápoles, haciendo escalas en Montevideo Rio Janeiro Gibraltar y Marsella.
Para pasajes, fletes ú otros informes ocúrrase á la administracion calle Cuyo 81 3/4.
El Gerente.
m7-v25 *F. F. Coats*

Lazareto.
A cargo de la sociedad de Beneficencia.
El lazareto para mujeres, á cargo de la sociedad de Beneficencia, está ya instalada en la quinta que fue del Dr. Leslie.
A su cargo estan las Hermanas de Caridad.
m16 v30

Ropa fina para hombres, pantalones negros, 180 y 200 id levitas, 450 y 500 id chalecos, 90 y 100 de colores pantalones, 180 id saco 250 y 300, chaleco, 80 calle Defensa 296.
m17-v25

Camas por mayor y menor, surtido general de camas inglesas, en bronce y fierro muebles, colchones, sillas, lavatorios, perchas, esteras Victoria frente al teatro.
p m 3ª

A los pobres de solemnidad
Se les avisa que en la Farmacia Buenos Aires cita en la calle de Potosí número 194 y 192 se les despacharán gratis todas aquellas recetas que vengan con el encabezamiento siguiente; Comision Popular, y dichas recetas serán despachadas de dia como á cualquiera hora de la noche siempre que vengan con dicho requisito indispensable.
m17-v25

Aviso filantrópico
Artes núm. 119
El Dr. Ballester, médico de la Parroquia de San Nicolás, atiende á todos los atacados de fiebre amarilla, dando á los pobres gratuitamente los medicamentos por cuenta del superior Gobierno.
Al mismo tiempo pide á todos el que sienta dolor de cabeza ó se crea resfriado, acuda á la calle de las Artes núm. 119.
m16-v25

Julian Benitez ha mudado el escritorio, á la calle de Perú núm. 362 Altos
m16 v25

Para los que van á Córdoba los que se casan, surtido general de camas, sillas, colchones, sofas, lavatorios, perchas, esteras; Victoria, frente al teatro.
p m 3ª

Lecciones particulares de francés é inglés, se enseña cada idioma en dos meses, las dos en cuatro, la teneduria de libros en dos horas y la la aritmética en seis lecciones.—Tacuarí 191.
m18-v25

Urgente En la calle San Martin núm. ... se precisa una buena ama de leche.
m16-v25

Rebaja de Precios
TELEGRAFO DEL ESTADO
EN COMBINACION CON EL
Telégrafo del Ferro-Carril del Oeste.

Desde la fecha, el precio por un despacho simple, de Buenos Aires calle Cangallo ó Estacion del Parque, será como sigue:

Linea del Ferro-Carril.		*Linea al Rosario.*	
Al 11 de S'bre, A Moron, A Lujan, A Mercedes, A Chivilcoy	4 10 m/c	A Mercedes, Al Carmen, Al Salto	4 10 m/c
		A Rojas, Al Pergamino, A San Nicolas, Al Rosario	4 10 m/c

En todas estas oficinas se recibirán telégramas para Montevideo, al precio de 50 $ m/c, por despacho simple.

Apertura de la línea al Paraná.
Desde la fecha quedará abierta la línea al Paraná, á los precios siguientes:
De Buenos Aires

A S. Lorenzo, A Coronda, A Santa Fé	25 $ m/c	Al Rincon S. J., Al Paraná	28 $ m/c

Por cada diez palabras arriba del despacho simple se cobra la mitad de la tasa original.
La Administracion.

Catres ingleses de fierro y con lona, garantiendo que mejor no vienen de las fábricas de Europa, los que tengan poca comodidad tenderos, dependientes &, precios 160$ y de fierro to do 180, se venden por mayor Victoria 237 1/2, frente al teatro de la Victoria.
p m 3ª

Embalsamador En la calle de Santiago del Estero frente al núm. 415 se hace toda clase de trabajos en este ramo.
m. 1 por mes X. X. S.

Unico Agente en Buenos Ayres y Montevideo.
FOSFOROS ESPECIALES de SEGURIDAD de BRYANT y MAY. PATENTE
MARCA DE FABRICA
M. S. Bagley

Hesperidina, ó Bitter Estomacal.
Hesperidina ... Hesperidina ... Hesperidina ...
Fabricado por M. S. Bagley, en Buenos Ayres y Montevideo.

Aviso ...
... el dia 19 ... á las 3 P. M. y ... de Lujan á las 7 ... Mercedes ... al siguiente dia á las 6 30 A. M. para llegar al Parque á las 10 A. M.—Buenos Aires Marzo 18 de 1871.
m17-v17 a La Administracion.

Dependiente de Farmacia se necesita uno en la Botica del Fenix, Artes y Parque.
m17-v25

Una casa se alquila una casa en la calle de Cangallo esquina de Junin, tiene cuatro hermosas piezas y está en un barrio donde no se han presentado casos de fiebre amarilla. Para verla y tratar ocurrir al almacen de enfrente.
m17-v25

REMATES

Hidalgo y Torres
Judicial.
En su casa calle de Bolivar No. 76.
De la accion á los Campos Eliceos en Palermo, entrando la casa habitacion, confiteria, jardines, el lindísimo teatro y todas las demás acciones por 22 meses pudiendo el comprador prorrogar esta en caso de que se convenga con la parte interesada.
De órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla, el mártes 28 del corriente á las 12 del dia, al mas alto precio y dinero de contado se procederá á vender dicha accion perteneciente al concurso de Juan Rivero.

Manuel L. Fraire
¡¡¡Judicial!!!
El Sábado 25 del corriente mes de Marzo á las 4 en punto de la tarde remataré por órden del Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, la casa cita en la calle Balcarse núm. 233, á donde se hallará colocada la bandera de remate, perteneciente á Da. Josefa Olivera de Rodriguez, en condominio con sus menores hijos, cuya estencion de terreno es compone de 6 metros, 711 milímetros de frente al Este por 21 metros 728 milímetros de fondo, cuyo edificio se compone de 4 lindas piezas maderas, duras, cocina, y pozo de valde, tasada en todos sus ramas en la cantidad de 82,675, no se admitiendo oferta que no exceda de las dos terceras, partes que son 55,116, títulos á satisfacion del comprador, por mas informes, ocurran al remate Florida núm. 16 (altos).
m10-v25

H. Baizan
En el pueblo de Chivilcoy.
¡¡Judicial!!
Por órden del Sr. Juez de Primera Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo y perteneciente á la testamentaria de D. Teodoro Galan.
El Sábado 25 del corriente á las 5 en punto de la tarde se procederá á la venta de todos los terrenos y edificios y demás bienes pertenecientes á la dicha testamentaria cuyo pormenor y tasaciones son las siguientes.
1 lote de campo de doscientas cuadras, faltando dos pagos del Gobierno tasado en la cantidad de 65,000 sesenta y cinco mil pesos mjc. 1 Edificio de material de trece varas de largo por cinco de ancho y techos de azotea tasado en 25,000 pesos, veinte y cinco mil pesos mjc. 1 armazon en el mismo edificio con mostrador y cielos rasos tasado en dos mil pesos mjc. (2,000), 1 granero de material hecho hasta la altura de dos varas, y á mas el material suficiente para continuarlo tasado en cinco mil pesos mjc. (5,000), 1 rancho de 17 varas de largo dividido en tres piezas en mal estado tasado en cuatro mil pesos mjc. (4000), 1 quinta de cuatro cuadras, pobiada parte de ella de bal... sauce, y durasnos tasada en diez mil pesos mjc. (10,000), dos pozos de balde en buen estado tasados en cuatrocientos pesos (400), lote de útiles de labranza compuesto de 4 arados 12 orquillas dos timones dos sarandas
Tres cueros redondos y usados 3 orquillas tasado todo en quinientos pesos (500 ps.) 1 puerta de 11 cuartas de largo tasada en doscientos cincuenta pesos moneda corriente (250 ps.) 3 yeguas con cria á 80 pesos cada una son 320 pesos 6 caballos mansos á 200 pesos cada uno son 1,200 pesos total de todo 196,170 ciento noventa y seis mil doscientos setenta pesos moneda corriente. Advirtiendose que no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de su tasacion por mas pormenores é imponerse de las tasaciones á la escribania de los señores Malmierca y Burgos calle de Bolivar número 39.
Nota.—La propiedad mencionada está situada á 5 leguas del pueblo de Chivilcoy para el Bragado y linda por el Norte con los señores Castro, por el Sud con terrenos de Pereyra por el Oeste con D. Francisco Ortiz por el Este con el señor Chaparro. la concurrencia se reunirá en la misma estacion de Chivilcoy á las 2 en punto de la tarde de donde partirán los carruajes con los interesados hasta el terreno del remate no faltar que la posesion es inmejorable y las tasaciones son demasiado bajas.

Lopez y Blanco
AL CONTADO
JUDICIAL
El Domingo 16 de Abril á las 2 de la tarde venderemos la finca calle Santiago del Estero núm. 216, perteneciente á la testamentaria de D. Juan Piala por órden del Juez de Primera Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez y á pedido de sus herederos.
De esta hermosa finca.
Con 8 varas, 8 centecimos de frente al Oeste y 44 varas, 20 centecimos de fondo al Este que ase un area de ciento cuarenta y tres varas, cuadradas y 37 centecimos.
Casa baja.
1.º patio, 1 sala con cielo razo, ante sala, y dos piezas, saguan con cielo razo, y pintado al temple embaldozado y el patio lo mismo y aljibe, puertas de madera muy duras y umbrales muy lujosos.
2.º Patio Saguan. 1 pieza cocina y letrina.
Casa alta
Una Sala con cielo razo ante sala y dos piezas, saguan con cielo razo en el fondo, arriba cocina letrina galerias, azoteas Balaustreda y un balcon corrido de todo el frente de la casa siendo el frente de ella á la moderna y con moldaduras siendo su tasacion en ciento sesenta y un mil ciento catorce pesos mjc. y sesenta y cinco centavos.
m15-a15 a

POR EL MISMO
Al contado.
En su casa calle del Perú núm. 94 y 96
El miercoles 22 del corriente á las doce en punto del dia venderemos el grande surtido de artículos tienda merceria roperia y zapateria que en parte á continuacion detallamos:
Gran surtido de casimires de 1/2 estacion y de invierno, en piezas y en cortes, tules de seda floreados, merinos de colores y negros, lustrinas, muselina blanca trajes completos, id id en cortes de los mejores gustos, barelles, lienzo asargado, bramantes finos, zaraza francesa de luto y 1/2 luto, paños negros finos, casimires de colores para trajes completos id id en cortes de los mejores gustos, brines de hilo, corbatas de seda con moños última novedad, un muy variado surtido de tapados de merino, id id de seda, sacos y levitas, tapados traufrou camisas pechera de hilo para hombres, camisas para niños, camisas para señoras, enaguas, crinolinas á cuadro, y lisas, gran surtido de enaguas bordadas, género para sabanas, pañuelos de rebozo para el verano, crinolina, capriche, foulares de seda en piezas, id cortadas, id adamascadas, pañuelos cambray de seda, corbatas negras de id, alemanesco, merinos negros y de colores, gran surtido de paños y casimires negros y de calidades muy finas, casimires de color en piezas y en cortes, percalinas, salgas, variedad de otros géneros para forros, pantalone de brin gustos modernos, damasco de pura lana, id mezcla, bramantes y lienzos de varias clases, jergas inglesas, género de hilo para sabanas, uso domestico doble ancho, paño negro fino id castor, frazadas de lana, camisas de crimea de varias clases, etc. seda ramillete lana de bordar listado de hilo y algodon, lienzo gris, enaguas, sacos de seda para señora, y otros efectos

Pablo Escalante
De muebles
En su casa calle de San Martin núm. 138.
El viérnes 24 del corriente á las 11 en punto del dia se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado de un selecto surtido de muebles y alhajas cuyo pormenor es el siguiente:
Mesas de centro de sala con piedra mármol, sofaes de crin confidentes de marroquin sillas de caoba asientos de crin id de esterilla, lavatorios con piedra mármol y espejo, cómodas de jacarandá con piedra mármol, id de caoba roperos de id costureros de caoba mesas de la India sillones de amaca mesas de comedor para 14 y 18 cubiertos escritorio, roperos de pino mesas de id aparadores de guindo y de pino cuadros alfombrados relojes de pared relojes de oro remontori aricoso y cilindro aderezos carabanas y otros objetos.—Al mismo tiempo—se venderán 200 cajones cigarros habanos varias marcas y de Brenen ricos.

Adolfo J. Bullrich y Cª
En el pintoresco pueblo de San Fernando de una casa frente á la Panaderia de Maglione
El sábado 25 á las 5 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado la casa indicada compuesta de cuatro buenas piezas de material y techo de paja cocina y demas oficinas edificada en terreno de 58 varas de frente por 50 de fondo.
Todo el mundo siente hoy la necesidad ...

El gran porvenir ... notable por ... ciudad y por ... con el del ... grandes depósitos para frutos y mercancías.

Como inversion de capitales para porvenir de los niños es sin disputa mas seguro y mas productiva que ninguna compañía especial puede ofrecer.
1.º Por ser la inversion en un bien raiz.
2.º Porque no hay riesgo de pérdida en caso de fallecer el niño á quien sea adjudicado.
3.º Porque no hay los trámites engorrosos y fastidiosos que exijen las compañías especiales por las liquidaciones.
4.º Porque no cabe la menor duda que el valor de la tierra en este pais aumentará prodigiosamente y no es exajerado el suponer que dentro de 15 ó 20 años se halle multiplicado el valor de estos terrenos ó sea valor 80,000 $ lo que hoy cuesta 800—¡qué compañía especial puede presentar semejante resultado?
Las escrituras de lo mejor y en el acto de pedirla el comprador.
Solo hay 28 lotes disponibles—Ocúrrase á la calle de San Martin 118.

POR EL MISMO
En San José de Flores.
Remate escepcional por la situacion de los terrenos y condiciones del pago.
A plazos, á plazos, á plazos.
Dos manzanas de terreno
El domingo 26 del corriente á las 11 de la mañana venderemos á la mas alta postura y con las siguientes condiciones:
1/4 parte de contado y el resto á 3, 6 y 9 meses de plazo sin interés y entrando inmediatamente el comprador en posesion del terreno.
Dos manzanas de terreno situadas en la parte Sud del Pueblo de San José de Flores á cuatro cuadras de la calle real en la preciosa loma en que se esta edificando una capilla y donde se halla la estacion de los omnibus.
Estos parten cada hora del centro de estos terrenos hasta el once de Setiembre y el Sr. Rom propietario de dichos terrenos se compromete á mantener esos omnibus con la tarifa de 3 pesos hasta la terminacion del tramway su construccion magnificos terrenos por su situacion y vecindario y cuya venta se hará con las condiciones arriba estipuladas la circunstancia de hallarse la estacion de los omnibus en el centro de los terrenos, hace que ellos puedan considerarse tan bien situados como los de la calle real con la ventaja de que pudiendo comprarse una mayor área por un bajo precio, los padres de familia tendrán por poco dinero una casa quinta espaciosa donde estarán libres de todo contajio de epidemias. Por mas detalles San Martin núm. 118.

POR EL MISMO
Remate de carruajes.
En la calle de San Martin núm. 79.
El Viérnes 24 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos á la mas alta postura á dinero de contado lo siguiente:
Un magnífico coche fúnebre grande, un id id para angelitos, y cinco volantas propias para la plaza y particulares, mantas, plumeros y demas enseres pertenecientes al ramo de cocheria.
Llamamos la atencion sobre este remate, pues es conocido de todos los pingues productos que dan al presente los carruages de alquiler y especialmente los dos primeros que ofrecemos en venta. Por mas pormenores á la calle San Martin 118.

POR EL MISMO
En la calle Garantias número 116.
De muebles.
En la casa de la señora Da. Adolfina Dieriedes
Por ausentarse al campo.
El mártes 28 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por ausentarse la señora al campo todo el menaje de esta casa de familia á saber:
1 rico piano perpendicular, 2 roperos de pino 1 cama camera de fierro otras mas chicas, 1 lavatorio de jacarandá piedra mármol, 1 mesa para vestirse, 1 mesa lavatorio y toilette 1 mesa de caoba redonda 1 máquina de coser sillas alfombrado perchas útiles de cocina y demas enseres de una casa de familia. San Martin 118.

Florencio Madero y Cª
Gran Remate semanal de Muebles.
En nuestra casa Bolivar 14.
El Viérnes 24 del corriente á las 11 1/2 de la mañana en punto venderemos al mejor precio y dinero de contado y sin retirar lote, grande cantidad de muebles pertenecientes á fabricantes, casas particulares el pormenor es el siguiente:
1 magnífico juego de sala de caoba solida con forro de damasco de seda, sillones de caoba riquísimo, espejos ovalados con marco dorado, cortinas y cuadro de valor, cama de fierro y de caoba con colchones y sin colchones, 6 lindísimos ropero de caoba con espejo, mesas de centro de escritorio, lampara para gas, gran surtido de cristales y de linda porcelana y muchos otros artículos que no se detallan por ser muy largo el pormenor.
Por órden del Sr. consul de España y por cuenta de quien pertenesca se procederá á la venta lo siguiente venido con la barca Americana «Calypso» proveniente de Nek York por causa de avería.
16 cajas de á 6000 cada una sean en punto 96000 cagetillas papel trigo. Marca «Para Usted.» Venta al contado y sin retirar lote.

Manuel P. Medrano
JUDICIAL.
De un puesto de estancia en el partido de las Flores.
El Martes 4 Abril á las 12 en punto del dia se procederá al remate de órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr D Emilio A. Agrelo, y como perteneciente á la testamentaria de D. José Planes, un Puesto de Estancia situado en el Pueblo de las Flores y tasado del modo siguiente, el campo se compone de 15 cuadras de frente por 17 de fondo con 4 piezas, y gran cantidad de árboles, frutales tasados todo en 62,990 pesos mjc. 4758, obejas mestizas finas á 15 pesos una, 30 carneros padres finos á 160 pesos uno, 24 vacas al corte á 60 pesos una 114 Estaciones ñandubay á 5 pesos uno 109 lienzos corral pino tablon á 40 pesos uno, 85 1/2 postes ñandubay á 10 pesos uno, 2 principales á 75 pesos uno, 5 cajones tablon de 2 pulgadas á 200 pesos uno, y muchos otros objetos que estaran á la vista y que no se petallan por su mucha estercion.
Previniendose que el remate se efectuará en el mismo Puesto y al contado y que no se admitirá oferta que no beceda de la 2/3 parte de su tasacion.
Los interesados que justen ver la tasacion pueden pasar por la oficina de los Sres. Fagia y Speratti donde se la pondran de manifiesto. Por otros datos á mi Escritorio Perú núm. 73.

POR EL MISMO
Judicial.
De una casa calle de Paraná núm. 236.
El Domingo 30 de Abril á las 3 en punto de la tarde se rematará dicha casa perteneciente á la testamenteria de D. Toribio Romero y por órden del Sr. Juez de Primera instancia en lo Civil Dr. Emilio A. Agrelo.
El edificio es compuesto de 6 piezas, cosina, aljibe letrina sótano, y carbonera, edificadas con materiales de primera clase y en terreno de 7 metros 577 milímetros de frente al Este por 29 metres 660 milímetros de fondo, tasada en todos sus ramos en la suma de 210378 pesos 9 centavos Previniendose que no se admitira oferta menos de las 2/3 parte de su tasacion que son 140252 pesos 6 centavo. Los interesados que gusten ver la tasacion pueden pasar por la Escribania de D. Ramon Gomez, Bolivar num. 41, quien se la pondrá de manifiesto, y por otros dactos á mi Escritorio Perú núm. 73.

Juan Manuel Diaz
Remate Municipal.
En Chivilcoy.
Por disposicion de la Municipalidad de este Partido se han de rematar por el martillero público que suscribe, en el vestíbulo de la casa municipal, con las condiciones y plazos que se manifestaran en el acto de la venta, el dia 1.º del entrante Abril á las 12, los terrenos cuyos números se espresan á continuacion correspondientes al éjido de este pueblo.
Quintas números 124, 203, ..., 208, 299, 340, 359, 468.
Chacras números 33, 147, 168, 177, 200, 211, 394.

Remate de suertes de quinta en el éjido del Baradero.
Baradero, Marzo ... de 1871.
Por disposicion de la Municipalidad y en conformidad á los artículos 30 á 33 de la ley ... el Domingo 16 del próximo Abril ... público ...

...cayo poder existen pertenecientes del fallido, hagan manifestacion de ellos por escrito al Sr. Juez Comisario D. Eulojio Blanco en la inteligencia de ser tenidos á los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Marzo 16 de 1871.
m16-v24 *Terry.*

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel García Fernandez, se cita llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de María Wright, sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y por la oficina de Don Bernabé Demaria, á la que se halla adscripto el que firma—Marzo 14 de 1871.
m16-v31 *Alejandro Miñones.*

El Dr. D. Miguel García Fernandez Juez de Primera Instancia en lo Civil, ha ordenado se citen y emplacen por el término de treinta dias á todas las personas que se consideren con derecho á los bienes quedados por finamiento de Don Cesario Rodriguez Gaete ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término comparezcan ante él y por la oficina de Carballo y Nuñez San Martin número treinta á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 14 de 1871.
m15-v18a *E. Nuñez*

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Ubaldo y D. Juan Ortega, y Da. Saturnina Magallanes, para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha se presenten ya sean herederos ó acreedores al Juzgado de S. S. á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que huviere lugar.

Dichos autos giran por la oficina de D. Justo Carballeda donde se halla adscripto el Escribano que firma.—Buenos Aires, Marzo 14 de 1871.
m15-v15 a *Emilio Morales.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil Doctor Don Miguel García Fernandez, se ha de rematar por ante el Juez de Paz de la Villa Lujan en los dias 29.30 y 31 del presente mes, y por un precio que supere á las dos terceras partes de la tasacion—todos los bienes, á continuacion mencionados perteneciente á la testamenteria de Don Eufracio Valdes,—567 ovejas de cria á 15 $ una-15 animales vacunos la mayor parte chico á 35 $ uno.

Casa—Situada en la calle Constitucion á 4 cuadras de la plaza principal al Este haciendo esquina su terreno á la calle Colon—Por una pieza habitacion de 9 varas y 1½ de largo, por 5 de ancho y 5 y 1½ de alto toda de ladrillo cocido paredes sencillas con una puerta de pino de 12¼, una ventana de 10¼ con reja á la calle y otra puerta sencilla al patio; el techo de esta pieza de asotea sobre 15 tirantes de pino tea y alfagia sencillas de los mismo, su piso de ladrillos, reboque y blanqueo todo en regular estado, en 11.875 $.—Otra pieza de 4 varas y 1½ de largo por 5 1½ de ancho y 2 y 1½, alto toda de ladrillo pared sencilla sin techo, una puerta de pino vieja de 8¼, reboque malo en 1.310.—Otra pieza sobrado toda de tabique con su techo malisimo de paja y tabla en 320 $.—102 varas de pared sencilla en el corpo á 15 ps. vara—Una puerta á la calle vieja de pino de 11¼, 150 $.—Un porton de pino de 2 varas y 1½ en regular estado en 300 $—37 varas vereda de ladrillo á 4 $ vara—7 postes fuertes á 8 $ uno—75 plantas de durasno frutal á 12 reales una—4 higueras á 3 $—4 alamos chicos á 2 ps. uno—2 paraisos regulares á 15 ps. uno—8 postes ñandubay á 10 ps. uno—un poso de balde calzado y con brocal de ladrillo 200 ps.—Un terreno en que se halla edificada la casa, compuesta de 17 1½ varas de frente por 70 de fondo en 4,000 ps.

Quinta—2172 plantas de durasno á 12 reales una—410 álamos chicos á 12 reales uno—6 paraisos regulares á 15 ps. uno—300 varas sanjeado á 12 reales—El terreno de esta quinta mal escriturado sito com á 15 cuadras de la plaza principal al Este compuest de 65 varas de frente por 2 cuadras de fondo en 2000 ps.

Las personas que se interesen y quieran mas datos, podran ocurrir ante el Juez de Paz del espresado partido, ó por la oficina de Don Bernabé Demaria, á la que esta adscripto el que suscribe, y trámitan los autos de la materia.—Buenos Ayres, Marzo 1° de 1871.
m9-v30 *Alejandro Miñones.*

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel García Fernandez, se han de hacer almonedas y remate ante el Juez de Paz de Chivilcoy en las tardes de los dias 10, 11 y 12 del entrante mes de Abril de unos solares de terreno y demas ellos existentes situados en dicho partido de Chivilcoy perteneciente á la testamentaria de D. Pedro Capellini, tasado en todos sus ramos en la canti...

En los autos testamentarios de D. Martin Eramospe el Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil Dr D. Miguel García Fernandez ha ordenado se proceda á la venta en pública subasta por el Juez de Paz del Partido de la Villa de Lujan, en las tardes de los dias 10, 11 y 12 del entrante mes de Abril, de una chacra existente en aquella localidad, con arboleda y demas que la constituye, compuesto su terreno de treinta y cuatro cuadras, mas cuatrocientos cuarenta y cuatro milésimos de cuadra, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 82,174 $ mjc. cuya propiedad pertenece á la testamentaria del espresado D. Martin Eramospe, previniéndose que no se admitirá ofertas que no escedan de dos terceras partes de su tasacion. Los que tengan interes en su compra pueden dirigirse por mas conocimientos á la oficina del escribano infrascripto ó al Juzgado de Paz del referido pueblo de Lujan.—Buenos Aires Marzo 3 de 1871.
Cárlos Raymond.
m4 v4a Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.a Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita llama y emplaza por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes que dados por fallecimiento. de Don Emilio Miranda ya sean herederos á acreedores, para q'en el término de treinta dias comparezcan por ante el Juzgado, á cargo de su Señoría y oficina del infrascrito á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—De oficio. Buenos Aires, Marzo 10 de 1871.
m18-v18a *Enrique Quintana.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.a Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel García Fernandez se citan, llaman y emplazan por el término de treinta dias contados desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte del italiano Estevan Capurro ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina del que firma. Recoba nueva ciento dos á deducir las acciones que les correspondan.—Buenos Aires, Marzo 16 de 1871.
m18-v18a *Pardo.*

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel García Fernandez se ha de vender en pública subasta en este Juzgado de Paz el dia 30 de Marzo del corriente, la finca perteneciente á los señores Barzoba y Bosch situada en la plaza principal de este pueblo tasada en la suma de cuarenta y ocho mil trescientos trece pesos moneda corriente. Se previene que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion.—Juez de Paz de Chivilcoy, Marzo 15 de 1871. *Federico Soares*
m18-v25

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla se notifica por el presente á D. Federico Achaval la providencia recaida en los autos que contra él y sobre cobro de pesos sigue D. José de Leon, cuyo tenor es el siguiente.—Marzo 15 de 1871.—En rebeldia de D. Federico Achaval, hase por contestado el traslado pendiente, y tasados y satisfechos los costos autos, notificándose á Achaval esta providencia por edictos en los periódicos y por el término de seis dias—Isla.

Lo que se le notifica para su conocimiento.—Buenos Aires, Marzo 18 de 1871.
m18-v24 *Joaquin Reynoso.*

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel García Fernandez se citan llaman y emplazan por el término de treinta dias contados desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. María Ignacia Rojas de Zeegler, ya sean en el concepto de herederos ó acreedores para que dentro de dicho término se presenten á deducir sus acciones en forma por el juzgado de S. S. y oficina del que firma Recoba Nueva 107, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Febrero 22 de 1871.
f25-v25 m *Pardo.*

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita y llama á todos los que sean acreedores por cualquier título á los bienes testamentarios de D. Francisco Sancho á fin de que el dia 24 del corriente á las dos de la tarde comparezcan ante el Juzgado de su señoría para celebrar una reunion general; pues no haciéndolo les parará el perjuicio que haya lugar.—Buenos Aires Marzo 14 de 1871.
m14-v25 *José Martinez.*

...de tres mil doscienta varas de frente al Sud lindando con D. Edmundo Cranwell, cuatro mil ... y seis por el costado Sud Oeste lindando con D. Juan Ramos, tres mil varas en el fondo al Nor-Este lindando con Doña Angela Cranwell y cuatro mil doscientas treinta y seis varas por el costado Nor-Oeste lindando con Doña Ana Cranwell, con las poblaciones, montes, corrales, potreros, y alambrados existentes en dicho terreno tasado el todo en la cantidad de doscientos mil pesos moneda corriente; los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina de D. Mariano Cabral, hoy á cargo de D. Laureano Carballeda, donde se halla adscripto el que suscribe; previniéndose que los interesados pueden imponerse en la oficina de los títulos de la procedencia de dichos terrenos; no admitiéndose reclamo alguno sobre la validez de aquellos, efectuada que sea la venta. —Buenos Aires, Marzo 6 de 1871.
m11-v25 *Leandro Garcia*

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Francisco Goderozi ya sean como herederos ó acreedores para que en el término indicado se presenten por ante S. S. y oficina del que firma, Bolivar 42 á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 28 de 1871.
Ramon Gomes,
m9-v28 Escribano Público.

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por muerte de D. Francisco Villa ya sean herederos ó acreedores para que deduzcan sus acciones dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. 122 Victoria 122.—Buenos Aires, Febrero 28 de 1871.
m7-v7 a *Segundo C. Garrido*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.a Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio Agrelo, se cita, llama y emplaza, á los que se concideren con derecho, ya como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de Don Francisco, D. Saturnino, D. Juan Manuel, Da. Manuela y D. Hipolito Cardoso, para que en el término de treinta dias contados desde la fechas del presente comparezcan ante el Juezgado S. S. y oficina del que firma á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que haya lugar si asi no lo virifican.—Buenos Aires, Marzo 7 de 1871.
m7-v7a *Pedro Medina.*

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echevarria se citan á los que se consideren con derecho á la sucecion de Dª. Salvadora Noguera por el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, para que si tienen algun reclamo que hacer á dicha sucecion, comparezcan por el Juzgado de su S. S. y oficina del que firma á hacer valer sus acciones.—Buenos Aires, Febrero 16 de 1871.
Cárlos Raymond.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel García Fernandez, se han de hacer almonedas y remate ante el Juez de Paz de Chivilcoy en las tardes de los dias 10 11 y 12 del entrante mes de Abril de unos solares de terreno y demas ellos existentes situados en dicho partido de Chivilcoy perteneciente á la testamentaria de D. Pedro Capellini, tasado en todos sus ramos en la cantidad de 24 242 pesos mjc, advirtiendose que no se admitiran ofertas q' bajen de las dos terceras partes de su tasacion. Los que se interesen en su compra puede ocurrir á la oficina del infrascripto que les pondra de manifiesto la espresada tasacion y demas pormenores.
Buenos Aires, Marzo 8 de 1871 — 122 Victoria 122.
m9-v9 a *Segundo C. Garrido*

Por disposicion del señor Juez de Comercio, Doctor D. Tomás Isla se cita llama y emplaza á D. Felipe Galan para que comparesca dentro del término de seis dias ante el Juzgado á cargo de S. S. y oficina del escribano D. Juan Gonzalez donde se encuentra adscripto el que suscribe á estar á derecho en la demanda que le sigue D. José A. Guiraldes sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de que si no lo efectua se le seguirá la causa en su rebeldia con los estrados del Juzgado.—Buenos Aires, Marzo 20 de 1871.
m21-v23 *Terry.*

AVISOS

Banco Mauá y Ca.

BUENOS AIRES

Por contrato celebrado el 3 del corriente mes con el Tesoro del Brazil, queda este establecimiento encargado de efectuar los pagos del ejército y armada Imperial, antes atendidos por la reparticion fiscal de marina.—Montevideo 15 de Marzo de 1871.
pp. Mauá y Ca.
m18-v3a M. A. da Cunha.

IMPRENTA

Se vende una como para las provincias en perfecto estado de uso y con todos los útiles para dar un diario, ocurrir á la calle Esmeralda 179. f24-v24 m

Una manzana de terreno situada á 6 cuadras de la estacion San Martin, compuesta de 140 varas da frente por 100 de fondo con una pieza de material y pozo de rica agua lindando con otra manzana de propiedad del Exmo. D. Teodoro L. Pardo, quien ha edificado 2 hermosas piezas y por su fondo tambien con el escribano Zanoletty, teniendo alambrado en el frente y fondo y á una cuadra de los hornos de ladrillo, se vende, para tratar pueden ocurrir á la calle de Rivadavia 91 ó Cerrito 257, se previene que se tuvo una oferta de 25,000 pesos y no se quiso dar en este precio, la pieza está ganando 100 pesos de alquiler. m21-v20

Ama de leche se ofrece una jóven de 19 años, primeriza, calle Esmeralda 457, daran razon. m21-v22

Sirvientas para cuidar enfermos se precisan en esta imprenta. Moreno 73. m21-v25

Hombres, mujeres, muchachos y muchachas para cuidar enfermos, se precisan en la calle Moreno 73. se les pagará un buen jornal. m21 v25

Panaderia Se vende una situada en la calle de Ayacucho 26 se dará muy barata para tratar en la misma casa. m11-v25

A D. José Amaral

Se le desea entregar una carta que se ha recibido para él, verse con el administrador de esta imprenta que le será entregada. m14-v26

D. Eustaquio Iriarte

Se le entregará en la calle de Esmeralda 179 ó en esta imprenta unas cartas y encomienda de su familia. m14-v26

POESIAS
DE
JORGE M. MITRE
CON SU RETRATO

En la Librera de la Union, Rivadavia 100 y en la de Mayo, Moreno 241, se venden estas poesias á 30 pesos moneda corriente, el ejemplar es de una edicion esmerada.

El volúmen consta de 260 pájinas.
m4-v26

Sociedad Alegria

Por disposicion de la C. D. se saca á licitacion el arrendamiento del Teatro Alegria.

Los interesados pueden ocurrir á secretaria por los datos en que se han de hacer las propuestas.—Marzo 1.° de 1871. El Secretario.
m1-v23

Comision de Hijiene

de la Parroquia de San Miguel. La oficina de esta Comision está situada en la calle de Tacuarí núm 21, á dicha oficina deben ocurrir todos los que tengan que hacer con dicha Comision. m10-v26.

Muchacha Se necesita de 13 á 14 años en la calle Temple núm. 287. m10-v26

Arancel para Escribanos, se venden á precios módicos, Moreno 73 1½. m11-v22

Dependiente para tienda se precisa uno de 16 años con recomendaciones, Independencia 133. m2-v26

...de los contraventores de esta prohibicion sufrirán una multa de 500 pesos si el agua fuere limpia y al fuero discrecional segun el caso.—Buenos Aires, Marzo 13 de 1871.
m14-v18
La Comision.

OTRO.

Se suplica al vecindario dé parte á la Comision de cualquier otro cuarto ó negocio en que se infrinjan las disposiciones Municipales, así como de la asistencia ... aquello en que la Comision ... á ... —Buenos Aires, Marzo 13 de 1871.
m14-v18
La Comision.

OTRO

Se hace saber á los dueños ó encargados de casas de inquilinato, conventillos, hoteles, fondas, fondines, casas amuebladas y en general á los de aquellas que recibieren personas de fuera á hospedar que se hallan en el estricto debe dar aviso por escrito á la Comision toda vez que en ella hubiere algun enfermo cualesquiera que fuese la enfermedad, en la inteligencia á que los infractores de esta disposicion sufrirán la multa de mil pesos por cada persona sin perjuicio de la resolucion que la misma considere necesaria segun los casos.—Buenos Aires, Marzo 13 de 1871.
m14v25 *La Comision.*

MUEBLES, MUEBLES

Se compran y se venden nuevos y usados, calle d. Potosí num. 250. f18 v26m

Florencio Rivera Indarte. El artículo que pusimos en la seccion de avisos, invitandolo á venir á nuestra Joyeria en calle Florida núm 4. habonar una cuenta, fué causado por el motivo de que él habia encargado una persona de pagarnos; cosa que no habia sido hecha ni puesta en nuestro conocimiento.

Habiendo él visto el articulo susodicho se apresuró á venirlo a pagar lo que le agradecemos mucho.
m3-v26 *Evaristo A Gismondi*

FERRO-CARRIL
DEL
OESTE

Se precisan oficiales carpinteros en el taller calle de Corrientes y Centro América. m20 v29

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA
GRIMAULT Y Cª FARMACÉUTICOS EN PARIS

La Pepsina es un feliz descubrimiento científico: posee la propiedad de hacer digerir los alimentos, sin ninguna fatiga para el estómago ni los intestinos; bajo su influencia, las malas digestiones, las náuseas, pituitas, eructos de gases, inflamaciones del estómago y de los intestinos, cesan casi por encanto. Las gastritis y gastraljias mas rebeldes se modifican rápidamente, y las jaquecas y dolores de cabeza, procedentes de malas digestiones, desaparecen al momento.

Las Señoras tendrán la mayor satisfaccion al saber que con este delicioso licor los vómitos á los cuales están espuestas al principio de cada preñez, desaparecen prontamente: los ancianos y convalecientes encontrarán en él un elemento reparador de su estómago y la conservacion de su salud.

Depositarios: en Buenos-Ayres, A. Demarchi y Hermanos, Toledo y Moine; en Rosario y Cordoba, Demarchi Hermanos y Cia; en San Nicolas, Pedro Sarell y Cia; en Montevideo, Guillemotte, Las Cases.

Papel de diario se vende por arrobas en esta imprenta. m14-v26

Sirvienta En la calle de Perú núm. 457 se necesita una con buenas recomendaciones, gana á buen sueldo. m9-v26

Se necesita un muchacho de 13 á 16 años que sepa algo de latería y joyería en la calle Florida 115 darán razon. m7-v26

SERVICIO
DEL
PUERTO

Los vapores «Buenos Aires» «Kate» «Jenny» «Baby»

Se ocupan del embarque y desembarque de pasageros de todos los paquetes de Europa, conducen diariamente las provisiones á los buques de ultramar, dan remolque desde el Tigre, Canal de afuera y Canaleta de la Boca, tanto de entrada como de salida, siendo los precios reducidos.

Todos los dias á las 7 de la mañana saldrá del muelle un vapor para el canal siendo la—

TARIFA

Pasage de ida	ps.	30	mjc.
Idem idem ida y vuelta	«	40	«
Id hasta fuera canal idem	«	50	«
Idem idem ida y vuelta	«	80	«
Un canasto de provisiones	«	20	«
Una carta	«	20	«
Viages estraordinarios y remolque convencional.			

Para mas informes ocurran á la agencia de A. Matti y Piera—Cangallo 30—Paseo Julio 56 1½ almacen Ramayon—Domicilio particular del encargado señor Luis Cinolo—Tucuman 22. m15-v15a

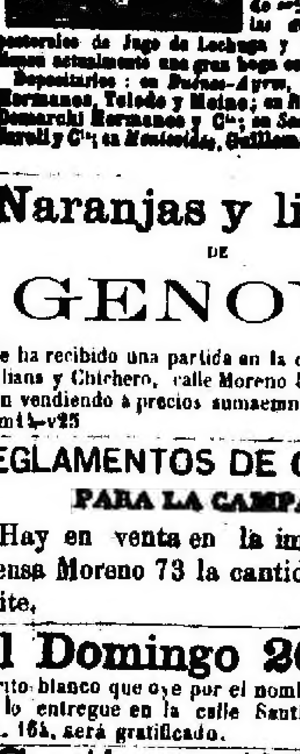

JARABE
Pectoral y calmante de SAINT-GEORGES preparado por GRIMAULT y Cª. Farmacéuticos de S. A. I. el príncipe Napoleon.

Presta curacion de las enfermedades siguientes: tos, catarros, pleuresía, coqueluche, gripe, laringitis, tisis pulmonar, asma, pneumonía, bronquitis, anginas, complexion.

Los médicos recomiendan con el empleo de este jarabe el uso de las deliciosas Pastillas pectorales de Jugo de Lechuga y Laurel real, que tienen actualmente una gran boga en Paris.

Depositarios: en Buenos-Ayres, A. Demarchi y Hermanos, Toledo y Moine; en Rosario y Cordoba, Demarchi Hermanos y Cia; en San Nicolas, Pedro Sarell y Cia; en Montevideo, Guillemotte, Las Cases.

Naranjas y limones
DE
GENOVA

Se ha recibido una partida en la casa de los señores Willians y Chichero, calle Moreno 51 1½; los que se estan vendiendo á precios sumaemnte bajos.
m14-v25

REGLAMENTOS DE CARRERAS
PARA LA CAMPAÑA

Hay en venta en la imprenta de la Prensa Moreno 73 la cantidad que se necesite.

El Domingo 26 del pasado se ha perdido un perrito blanco que oye por el nombre de Jasmin, el que lo entregue en la calle Santiago del Estero núm. 164, será gratificado. m6-v26

¡¡¡Gratis gratis!!! A los pobres no olvidarse que en la botica italiana en la Boca del Riachuelo calle General Brown esquina á la del General Lamadrid se les despacha gratis los medicamentos que se pidan.

La botica está á disposicion del público á toda hora del dia y de la noche. m22-v24

ERGOTINA
GRAGEAS DE ERGOTINA
DE BONJEAN

[illegible]

...Es ... con el jabon de alqui... y todas las señoras deben ... las falsificacio-...

Se vende únicamente en la farmacia de Cranwell y Murray establecida el año 1828.

66—Reconquista—66
BUENOS-AIRES
o14-p-m—

PAPEL RIGOLLOT
O MOSTAZA EN HOJAS
PARA SINAPISMOS

Adoptado por los Hospitales de Paris, las Ambulancias y Hospitales Militares y por la Marina imperial.

Conservar al polvo de mostaza todas sus propiedades, obtener la pocos instantes y facilitar un efecto activo con la menor cantidad posible de medicamento he allí los problemas que RIGOLLOT ha resuelto de la manera mas acertada.

(A. Rigollot, Autor ... PARIS, 24, rue ... 1864.) ... Rigollot

Baratillo Sin Rival
Esquina de Esmeralda y Tucuman.

Económia para las familias que estan de luto merino negro rico á 17. 20. 24 25 y 28 $ vara muselina negra pura lana á 10 $, bella porteña á 10 $ vara, crespon negro á 7 $ vara, lustrina negra 10 $, pequin negro rico, á 22, 24, 26 y 28 $ vara, gró á 30, 35, 40, 45, y 50, ps vara, sacos de merino negro á 80 ps., raso negro á 20 ps. vara, coletas blancas y de colores á 30, 40, 70, 90, 100 ps., ricas camisas medio hilo y de última moda para hombres á 35, 40, 45, 50 ps., para niñas á 20 y 25 ps. una, ricos percales á 3 ½ y 4 ps. para tripe á 22, y 24 ps., géneros para vestido gustos nuevos á 4, 6 y 10 ps. vara, enaguas bordadas blancas 50 y 80 ps., bramante á 50, 60 65, y 70 ps la pieza, lienzo á 60, 70 pieza, estazos para colcha á 3 1½ vara estera ancha á 8 y 9 ps. vara camisas para señora á 18, 25, 35, y 45 ps., batas á 17, 20, 35 y 40 ps., calzoncillos á 15 ps., pañuelos de hilo 3, 4, 6, 8, y 10 ps., cuellos para hombres á 80 ps. Docena, guantes de seda negros á 10 ps., corset finos para Sra. á 25, y 40 ps. El gran surtido de esta casa es bien conocido, á su comodidad, de los precios; de que tenemos favorecedores.
m7 v26 *La Sin Rival.*

¡¡CIMIENTO PORTLAND!!
PRIMERA CLASE
abriendo por Demarte Lonquete y ca
BOLLOGNE SUR MER
UNICO DEPOSITO EN EL RIO DE LA PLATA
99 1½ Reconquista 99 1½

Este incomparable cimiento hasido reconocido por la única en Europa como la mejor que existe por su solidez y consistencia para adoptarlo á todo género de Edificios y Fortificaciones construyendose por una solidez igual á la piedra mas dura con una mescla proporcional y menor á la que se emplea con los otros cimientos conocidos vulgarmente y obteniendose también la solidez del granito en proporciones dadas.

Se presta admirablemente para la construccion de aljibes quedando estos en la misma solidez como si fueran hechos en la piedra viva, así como tambien para todas clases de pisos reboques y molduras de todo genero con la particularidad especial de que á voluntad del operario los trabajos hechos puede consolidarlos inmediatamente, abrir en un término de horas que le permita facilmente emprender cualquier el fecto, etc etc.

Se garante en la primera clase de los renombrados fabricantes, arriba indicados y se venderá á un precio moderado, ocurrase á la calle de la Reconquista 99 1½.
f15-v20.

FERRO-CARRIL
DEL
OESTE

La administracion previene al público que por orden del Superior Gobierno desde el dia 6 del corriente y hasta nueva disposicion se hará una rebaja de 25 p. % en los boletos de ida y vuelta de la Estacion Parque y 11 de Setiembre y vice-versa á las demas estaciones de la línea.

PRECIO DE LOS BOLETOS

	Ida 1ª clse pesos	Ida 2ª clse pesos	Ida y vuelta 1ª clse pesos	Ida y vuelta 2ª clse pesos
Parque á Almagro y vice-versa	5		6	4
« Caballito idem	6		8	5
« Flores idem	7	5	10	6
« Floresta idem	8	6	11	8
« San Martin idem	11	7	18	12
« Moron idem	13	9	21	14
« Merlo idem	16	11	26	18
« Moreno idem	22	15	36	25
« Gral Rodriguez	27	20	42	30
« Lujan idem	33	23	51	35
« Olivera idem	37	27	56	40
« Mercedes	45	31	67	47
« Freire idem	55	37	79	50
« Gorostiaga idem	64	41	82	53
« Chivilcoy idem	67	45	94	67

Ramal á Lobos

		1ª clse pesos	2ª clse pesos
Merlo á M. Paz y vice-versa	1 19		

	Ida 1 clase pesos	Ida 2 clase pesos	Ida y vuelta 1 clase pesos	Ida y vuelta 2 clase pesos
11 de Setiembre á Almagro y vice-versa	2	1	3	2
« Caballito idem	3	2	5	3
« Flores idem	4	3	7	4
« Floresta idem	5	4	8	6
« San Martin idem	8	5	15	10
« Moron idem	10	7	18	12
« Merlo idem	13	9	23	16
« Moreno idem	19	12	33	23
« Gral Rodriguez id.	24	18	39	28
« Lujan idem	30	21	48	33
« Olivera	34	25	53	36
« Mercedes idem	42	29	64	45
« Freire idem	52	35	76	48
« Gorostiaga idem	58	30	79	53
« Chivilcoy idem	64	43	87	65

NOTA—La Administracion previene al público, que, para evitar los desagrados que continuamente tienen lugar, las personas que se presenten á tomar boletos lo hagan con el valor justo de él, por las dificultades que presenta el cambio, tanto mas que para obtenerlos, todos ocurren á última hora. La Boleteria de la Estacion Central comenzará á despachar tres cuartos de hora antes de la salida del tren, y en intermedias se despacharán medía antes de la fijada en que el tren pasará por ella. La boleteria se cerrará un minuto antes de la salida del tren. No se permite en los coches de 1.a clase subir con perros, pero si podrán llevarlos en los 2.a tomando un boleto para el perro. Los guarda-trenes no pueden recibir dinero de los pasajeros, ya sea por haber subido al tren sin boleto ó por diferencia por mayor distancia recorrida ó por viajar en 1.a con boletos de 2.a, pero deben prevenirlo al guarda con anticipacion á fin de envitar discusiones, y para que este dé cuenta al gefe de la Estacion á donde se dirige. No se dará pasaje á ningun individuo en estado de embriaguez y el que se encontrase en este caso y molestarse á los otros pasajeros, el guarda-tren dará aviso al gefe de la Estacion á que primero llegue y se le hará bajar. Los boletos de ida y vuelta servirán para regresar el dia de la fecha y los dos sub-siguientes. Los niños de tres á siete años pagarán medio boleto de la clase que ocupen.—Buenos Aires, Marzo 4 de 1871.
m4-v1 *La Administracion.*

ENFERMEROS
HOMBRES Y MUJERES
Se necesita calle de Moreno núm. 73.
Se les pagará un buen jornal.

EL DELICIOSO REFRESCANTE
QUE SUAVIZA LOS ARDORES DEL ESTIO EN CLIMAS CALIDOS

ES LA VERDADERA

HESPERIDINA DE BAGLEY

La verdadera reguladora del calórico vital

TOMESE EN EL VERANO

Mézclese segun arte

Azucar refinada	1 cucharada.	Hielo	1 onza
HESPERIDINA DE BAGLEY	2 cucharadas	Agua fresca	1½ vaso

Se obtendrá un refresco el mas saludable que refrescará el cuerpo y el espíritu abatidos por el calor, calmando la sed y evitando la pérdida de fuerzas debida á la abundante injestion de bebidas acuosas que mantienen un estado permanente de copioso sudor y de molesto calor, lo que no sucede con el uso de la **Hesperidina de Bagley**, verdadera por su virtud, tónico refrescante. e24 m20 x 4a

GRAN MAQUINA
DE RAYAR
Y TALLER DE ENCUADERNACION

El abajo firmado ofrece al comercio en general una nueva industria en el país, que consiste en la fabricacion de libros para la contabilidad, al efecto, ha recibido últimamente una hermosísima máquina que le pone en aptitud de responder á cualquier encargo ya sea para el rayado ó la encuadernacion.

Las personas que deseen ver algunos de sus trabajos, pueden inspeccionarlos en los siguientes establecimientos: «Oficina del Crédito Público Nacional», «Administracion del Ferro-Carril del Oeste», «Oficina de la Esposicion Universal», «Crédito Territorial de Santa Fé» en el Rosario, «Esposicion Nacional en Córdoba,» etc, etc, como tambien en su establecimiento de libreria, etc, Cangallo 89, y se convencerán que son en todo respecto tan buenos como los que hacen en Europa.

Las personas que viven fuera de Buenos Aires, pueden dirijirse por medio de una carta con el modelo exacto del rayado, dando el tamaño del ancho y altura del papel en centímetros, medida inglesa, calidad del papel, clase de encuadernacion, foliado ó paginado, con ó sin impresion de los encabezamientos, indicando el rótulo ó etiqueta que ha de llevar sobre las tapas ó dorso del libro.

f29 m26 x 1a y 4a páj. **JACOBO PEUSER**

DEPOSITO DE PAPEL
Y
UTILES DE IMPRENTA
124—SAN MARTIN—124

En este depósito se encontrará un completo surtido de papeles de imprenta oficio, carta y colores.

En el mismo establecimiento se hallarán todos los útiles de imprenta, necesarios para un gran establecimiento.

La casa ofrece mantener siempre su surtido, y hacer venir de Europa ó Estados Unidos, lo que se le encargue.

PAPELES

Ordinario	3	clases	De tapas fino tres formatos y clases
Mediano	4	«	
Fino	5	«	De cartel dos clases
Oficio doble	3	«	
Idem simple	5	«	Cartolinas de colores y satinadas.
Carta chico liso	2	«	
Id id rayado	2	«	
Id id azul	1	«	

UTILES

Galeras con doble escuadra de fierro y zinc para reemplazar las volanderas, 4 tamaños, Galeras de madera escuadra de fierro, 6 tamaños, Galeras para diario de 60 y 55 centímetros escuadra de fierro, Galeras de madera solamente, surtidas, Galeras perfeccionadas de madera, fierro y zinc, de todos tamaños, Volanderas perfeccionadas de fierro y zinc, Volanderas de madera solamente, Ramas con y sin crucero y con recorte para diarios de 10 tamaños diferentes, Corta interlíneas simples, Corta interlíneas para trabajos finos y estados, Brosas para lejía número 1, Id para id núm. 2, Cepillos para pruebas, Punturas de todos tamaños, Tornillos para id, Martillos de acero, Carros para conducir formas, Paños especiales para máquina, Cuñas mecánicas, Llaves para las mismas, Rueditas de repuesto, Cinta para soportes de máquina, Id para la tabla del pliego, Id para conducir el pliego Cuchillas para imponer, de fierro, Atacadores, Mesas de fierro para imposicion de formas, Monturas para cilindros con correderas, palos para las mismas 5 formatos, Monturas ordinarias para cilindros de 5 formatos, palos para las mismas, Moldes para cilindros, de prensa á brazo, de fierro y de zinc, Baños María para fundir cilindros, Componedores para diario, obras y carteles, 400 pares cajas americanas. Numeradores Automáticos, etc., etc., etc. Tinta fina para diarios y obras.

PROXIMAMENTE DEBEN LLEGAR:

2 máquinas en blanco tamaño Tribuna, 2 máquinas en blanco «Universales,» 2 máquinas en blanco tamaño «Indispensables,» 2 máquinas chicas para papel de oficio, de tirar 1,500 por hora.

2 máquinas inglesas grandes, 2 máquinas alemanas grandes.
f 23 v 29 m

[illegible] ... A LOS PUEBLOS DE CAMPAÑA ... el producto de estas calores, desde ... este artículo, y se les hace ... ó pueblos de campaña, garantiendo el ...
Calle de Reconquista 81 y 83.
LA VICTORIA

Parroquia del Socorro
La Comision de Hijiene de esta Parroquia necesita algunas personas que puedan hacerse cargo de la asistencia de enfermos atacados de fiebre amarilla. Preferirá sean mujeres, á quienes se les abonará un buen sueldo.

Ocurrir al Juzgado de Paz, ó á la casa calle de Artes, núm. 412. m6-v26

Papel por arrobas se vende en esta imprenta. m6v-26

Niño perdido en la calle de Esmeralda 299 existe uno queha sido encontrado anoche, dice llamarse Luis, por lo que la madre ocurrir en busca de él á dicha casa en la inteligencia que deberá acreditar su maternidad. Buenos Aires Marzo 7 de 1871. m7-v26

La mujer adúltera 20 $ los Angeles de la Tierra 20 pesos. La Dama de las Camelias 10 pesos. Crimen, Venganza y Espiacion 20 pesos. La ley de Linch 10 pesos. Tacuari 67 m7-v26

Ama de leche en la calle del Perú núm. 127 sita una para criar un niño á fuera. m7-v26

Al público en general
Teniendo conocimiento de que algunos de los Sres. Escribanos se rehusan hacer testamento á los que se hallan atacados de la desconsoladora epidemia por que atravesamos, el que suscribe, pone en conocimiento del público y de sus amigos en particular que á pualquiera que necesitase hacer testamento puede proporcionarle Escribano á toda hora del dia como igualmente de la noche, pudiendo ocurrir á la calle de Comercio núm. 351 esquina de San José, ó 403 entre Lorea y Zeballos, desde las 5 de la tarde, hasta las 9 de la mañana, y de esta hora en adelante, en la calle Florida núm. 16 (alto).
F15-v31 Julian J. Calaza.

FERRO-CARRIL DEL OESTE
SERVICIO DE LOS TRENES
Desde el 15 de Marzo hasta nuevo aviso, el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES	1er. Tren A. M.	1.o Omnibus A. M.	2.o Tren A. M.	2.o Omnibus A. M.	3.o Tren A. M.	4.o Tren P. M.	3.o Omnibus P. M.	5.o Tren P. M.	6.o Tren P. M.	7.o Tren P. M.	4.o Omnibus P. M.	5.o Omnibus P. M.
Parque	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
11 de Setiembre	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Almagro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Caballito	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Flores	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Floresta	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Martin	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moron	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Merlo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moreno	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
General Rodriguez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lujan	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Olivera	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Mercedes, llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Mercedes, salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Freire	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Gorostiaga	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Chivilcoy	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

REGRESOS

ESTACIONES	1.o Omnibus A. M.	1.o Tren A. M.	2.o Omnibus A. M.	2.o Tren A. M.	3.o Omnibus A. M.	3.o Tren P. M.	4.o Tren P. M.	5.o Tren P. M.	4.o Omnibus P. M.	6.o Tren P. M.	7.o Tren P. M.	8.o Tren P. M.
Chivilcoy	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Gorostiaga	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Freire	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Mercedes, llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Mercedes, salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Olivera	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lujan	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
General Rodriguez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moreno	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Merlo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moron	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Martin	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Floresta	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Flores	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Caballito	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Almagro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
11 de Setiembre	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Parque	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]